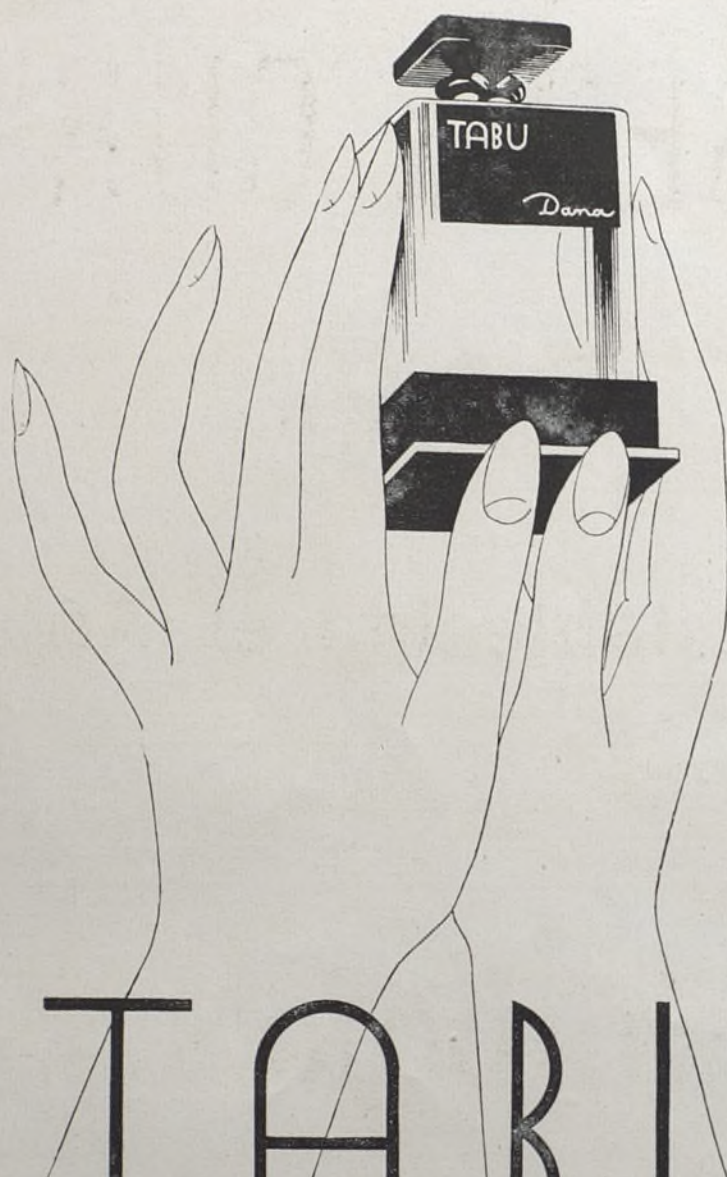






TABU

EL PERFUME DELICIOSO
QUE NUNCA LLEGA A EVAPORARSE

Dana S.A.

Representantes Exclusivos:

MOSQUERA Y MORALES

Plateros de San Pedro

y Pasaje Olaya

REISER & CURIONI

—LIMA—

Casa Establecida el Año 1908

IMPORTADORES

EXPORTADORES

REPRESENTANTES

Agentes de la Compañía de Vapores

"ITALIA"

Banco Internacional del Perú

FUNDADO EN 1897

Capital y Reservas S/. 4,904.511.68

OFICINA PRINCIPAL

LIMA, CALLE "JESUS NAZARENO"

SUCURSALES EN

AREQUIPA, CHICLAYO Y PIURA

Agentes y Corresponsales en toda la República y en las principales
plazas del mundo.

Cobranzas

Descuentos

Préstamos

Préstamos sobre valores

Giros sobre todas partes del mundo

Cheques para viajeros (Travelers (Cheques)

Recibe depósitos abre cuentas

corrientes en todas las monedas.

En su Sección Ahorros admite

entregas desde un sol pagando

el 5% de interés anual.

Se encarga de la custodia

de Valores

y toda clase de

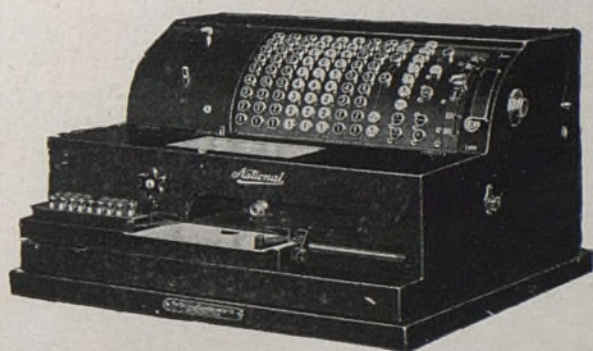
Operaciones Bancarias.

CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL

y Sistemas Mecánicos de Contabilidad

NATIONAL

es el Sistema de Control más perfecto, usado por 4'000,000 de clientes en todo el mundo y de todos los ramos de Negocios. Desde el pequeño Comercio, hasta el Banco más importante, el Mundo es nuestro campo.



“NATIONAL” proporciona:

Máxima protección

Máxima Información

Máxima Comodidad

y Máxima Economía



Solicite de nuestro Departamento Técnico, sin compromiso alguno para usted, el estudio de los «Puntos Débiles» o problemas que pueden existir en su Establecimiento. No importa cuales sean.

Una Caja Registradora o Máquina de Contabilidad «NATIONAL» es el mejor Investigador o Secretario de que puede valerse una Institución Mercantil.

INTERNATIONAL MACHINERY COMPANY

HIGUERA, 290 — TELEFONO, 35549

LIMA - PERU

JOHN HAIG

ES EL

-- WHISKY --

PREFERIDO



AGENTES

Enrique Ferreyros y C^{ia}. S.A.

San José 387 - Teléfono 32139

J. José Gallo y Cía.

Casilla No. 676

-

JIRON ICA 372

-

Teléfono 31767

CASA ESPAÑOLA

Adolfo Quirós	-	Vigo	-	Sardinas "Faro"
Armentia y Madrazo	-	Haro	-	Vinos
Gutiérrez Hermanos	-	Jeréz	-	Vinos generosos
Barblán & Cabrera	-	Málaga	-	Oxidos
Basilio Torres	-	Calahorra	-	Conservas
Diego Gómez	-	Sevilla	-	Aceitunas
Industrial Zarracina	-	Gijón	-	Sidra

IMPORTACION EN GENERAL

José B. Rivas Cardalda

Importación - Exportación

Unión 513 - Casilla No. 2743

Teléfono 31988

LIMA - PERU

SECCION PROPAGANDA

Bodega "MAPOCHO"

Espaderos 513

DEPOSITO Y FRIGORIFICO

Trujillo 4006

LUIS GUILLERMO OSTOLAZA S. A.

Fábrica Nacional de Aserrar Maderas

PINO OREGON.-CEDRO NACIONAL Y

DE NICARAGUA.-PITCH PINE.-

SPRUCE.- PINO BLANCO.-

RAULI Y LAUREL.

MADERAS PRENSADAS.-

PLANCHAS DE PINO OREGON.-

OKUME Y TOBAL.

**FIERRO PARA CONSTRUCCIONES, EN BARRAS,
REDONDO Y DEFORMADO.**

Planchas aislantes de peso liviano
"HERAKLITH".

TALLER DE CARPINTERIA

NAZARENAS 489. - TELF. 35088 Y 35809 - APARTADO 583.

LA MODA

para el VERANO 1938

nos trae una infinidad de nuevas creaciones

VISITE

nuestras diferentes secciones en cada una

encuentra Ud. lo más moderno.

TELAS DE SEDA - CONFECCIONES - SOMBREROS - CALZADOS

GENEROS DE ALGODON

ROPA DE BAÑO

nuevos surtidos para la presente estación.

OECHSLE

A. Gutiérrez Fernández

Núñez 232-238 - Teléfono 3023 - Casilla 1621

IMPORTACION DIRECTA DE LICORES ESPAÑOLES

VINOS GENEROSOS Y COGNACS DE PEDRO DOMEQ Y CIA.

VINOS GENEROSOS Y COGNACS DE A. R. VALDESPINO Y HNO.

VINOS GENEROSOS Y COGNACS DEL MARQUES DEL MERITO

VINOS GENEROSOS DE CUVILLO Y CIA.

ANIS CAZALLA DE GABRIEL LOPEZ CEPERO

MANZANILLA DE SANLUCAR «LA GINETA»

SIDRA «EL GAITERO»

CONSERVAS DE PESCADO — HIJOS DE CARLOS ALBO

Surtido Completo de Licores de las Mejores Marcas

FABRICA DE ROPA BLANCA

ROPA PARA BEBES

VESTIDITOS DE SEDA

para Niños y Niñas

TERNOS DE CASIMIR

y de Dril para Niños

PIJAMAS para SEÑORITAS

Gran Variedad en Estilos y Dibujos

FAJAS y SOSTENES

de toda clase.

SABANAS y FUNDAS

MANTELES Y SERVILLETAS

"La Esperanza"

Mercaderes 465

LIMA

— TODO A PRECIOS BARATISIMOS —
Sección Especial en Ropa de Seda para Señoras

HOTEL "MAURY"

EL MEJOR LOCAL EN SU GENERO

Departamentos rodeados de todo Confort
con Baño y Teléfono Particular

Excelente Cocina
La Mejor del Pacífico



REDACCION Y

ADMINISTRACION:

CALLE LESCANO, 110

REVISTA ILUSTRADA

ORGANO DE LOS ESPAÑOLES
NACIONALISTAS DEL PERU

Director: ENRIQUE POWYS DIAZ

APARTADO, 596

TELEFONO, 34536

LIMA-PERU

Año I - No. 5

(Segundo Año Triunfal)

Marzo 1938

SUMARIO

BALANCE DEL NUMERO 3 DE LA REVISTA.

EL PRIMER GOBIERNO DE LA ESPAÑA NUEVA.

BIOGRAFIAS DE LOS MINISTROS DEL NUEVO ESTADO ESPAÑOL.

EL CAMINO DE LOS CABALLEROS, por el General Millán-Astray.

INFORMACIONES GRAFICAS

SALUTACION A ESPAÑA, poesía por Felipe Sassone.

MUJERES ESPAÑOLAS.

EL GOBIERNO ROJO Y NUESTRAS RIQUEZAS, por Carlos García Oviedo.

LA ENAJENACION DEL PATRIMONIO, por Camilo Barcia Trellez.

LISTAS DE SUSCRITORES PROTECTORES.

GRACIA Y JUSTICIA, por Tonón.

BALANCE MENSUAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, por José de la Cruz Crespo.

ACATAMIENTO Y RESPETO AL HIMNO NACIONAL.

NOTAS ESPAÑOLAS.

PRECIO: UN SOL

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA REPRESENTACION OFICIAL
DEL GENERALISIMO FRANCO.

*Use Ud. el tranvía
y gozará de las
siguientes ventajas:*

**COMODIDAD
HIGIENE
RAPIDEZ
ECONOMIA**

•

*Compañía Nacional
de Tranvías S. A.*

Revista Ilustrada ¡Arriba España!

RESULTADO y BALANCE DEL No. 3

INGRESOS:

A CUOTAS SUSCRIPTORES	
PROTECTORES	S/. 615.00
A RECIBO DE ANUNCIOS	550.00
A VENTA DE REVISTAS	164.00
A REMESA DE FUERA POR	
No. 1, 2 3	303.00
	S/. 1,632.00

EGRESOS:

Por Pagos efectuados según	
comprobantes de Caja nume-	
rados del 15/17	S/. 787.12
SALDO LIQUIDO EFECTIVO	844.88
	S/. 1,632.00

S. E. u O.

NOTA.—El saldo de ochocientos cuarenticuatro soles y 88 centavos ha sido entregado al señor Tesorero de la Junta Nacional Española, para su remisión al Generalísimo Franco, según recibo de la Colecta Nacional

BALANCE DE LAS REVISTAS.

ENTREGADO A LOS SUSCRIPTORES	133	números
ID. A LOS ANUNCIANTES	24	„
ID. EN PROVINCIAS	27	„
ID. VENDIDOS	166	„
ID. CONSIGNACIONES DE FUERA	160	„
ID. LEGACIONES, CONSULADOS, ASOCIACIONES,		
DIARIOS Y CANJES	45	„
ID. PARA PROPAGANDA	30	„
EXISTENCIA	145	„
Total números recibidos	1,000	„

Lima, Febrero 28 DE 1938.

EN EL NUEVO ESTADO EL PRIMER DESTINO DE LA RIQUEZA SERA EL DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL PUEBLO; DE ESTE PUEBLO ESPAÑOL, HEROICO, PATRIOTA, INMORTAL, QUE SE HA ALZADO AL GRI-TO DE “¡FRANCO, FRANCO, FRANCO!” CONTRA LOS QUE INTENTABAN CONducIRLE AL CAOS DE LOS SIN PATRIA Y DE LOS SIN DIOS.

EL CORAZON DE FRANCO ES PARA EL PUEBLO; EL CORAZON DEL PUEBLO ES PARA FRANCO.

El Primer Gobierno de la Nueva España

El 31 de Enero de este II año de guerra y triunfo que transcurre, a las 19.30, Su Excelencia el Jefe del Estado, General Franco, firmó los Decretos en virtud de los cuales quedaba constituido el Gobierno de la Nación. La Presidencia, que está vinculada por la Ley de reorganización de la administración española a la Jefatura del Estado, la ostenta el Generalísimo de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Don Francisco Franco. Los Ministros nombrados y que con él forman el Gobierno de la Nación, son los siguientes: Vicepresidencia del Consejo y Asuntos Exteriores, General Conde de Jordana; Justicia, Conde de Rodezno; Defensa Nacional, Gral. Dávila; Orden Público, Gral. Martínez Anido; Interior, señor Serrano Suñer; Hacienda, señor Amado; Industria y Comercio, señor Suances; Agricultura, señor Fernández Cuesta; Educación Nacional, señor Sainz Rodríguez; Obras Públicas, señor Peña; Organización y Acción Social, señor González Bueno.

La noticia del nombramiento del nuevo Gobierno circuló rápidamente aquella misma noche por toda España, produciendo grande y auténtica satisfacción, expresada en unánimes comentarios que exaltaban la visión política del Caudillo, el formidable espíritu constructivo de la retaguardia nacional y los méritos indiscutibles de los Consejeros, Ministros del Nuevo Estado. España se sentía y se siente satisfecha hondamente por cuanto el Gobierno significa —junto al caminar firme y decidido de las armas hacia la victoria— un paso ciertamente gigantesco en la reconstrucción de la España quebrantada por la guerra y un anuncio bien fundado de la proximidad de la paz definitiva.

Había de tener lugar la Jura y toma de posesión de los Ministros el miércoles siguiente, 2 de febrero, en la histórica ciudad de Burgos, tanto más española cuanto más castellana, y escenario por tanto de los hechos más salientes y definitivos de la Historia Nacional. Allí, por una parte, se guardan las cenizas del Cid, el héroe de nuestra Edad Media, puro y auténtico representante de la lucha nacional por la unidad territorial y política de la patria. En el Movimiento Nacional, ha sido Burgos la sede de idénticos paladines por el mismo ideal superior. En ese mismo lugar, hoy, Franco, el

Caudillo de los Ejércitos salvadores y de las masas civiles entusiastas y disciplinadas, sigue invicto la lucha y organiza sereno, firme, la vida social y política de la Nación que estaba en trance de extinguirse por la revolución marxista.

Burgos, pues, con sus sobresalientes recuerdos y con el entusiasmo vibrante de la hora actual, ha presenciado la solemne ceremonia de la Jura de los primeros Ministros de Franco. Autoridades, organizaciones, pueblo todo, se suman al homenaje. Por las calles engalanadas de la histórica ciudad pasan hacia el Palacio-Residencia del Caudillo legiones de reporters extranjeros, gráficos y literarios y cameramen, para obtener del trascendental hecho de impresión rápida y sensible del periodismo y transmitirla al instante al mundo entero, que ha de saber, al poco, que junto a la autoridad indiscutible del Generalísimo, están ya desde ahora unos auténticos valores españoles que forman, ante la consideración internacional de la política, el Gobierno único de la Nación española. Para los millones de ciudadanos nacionalistas burgaleses y de todos los lugares de nuestra porción peninsular, el Gobierno es la continuidad fiel del pensamiento del Generalísimo salvador de España. Por eso, cuando a la Residencia de éste —hacia las cuatro de la tarde de tan señalado día— iban llegando personalidades que intervendrían en el acto o que lo presenciarían, el pueblo auténtico— conjunción de todas las clases sociales— prorrumpió en aplausos y vítores. Los Generales López Pinto— que manda la Sexta División del Ejército,— Dávila, jefe de las tropas de Operaciones del Norte; Jordana, Martínez Anido y Espinosa de los Monteros, recibieron el entusiasta tributo de adhesión popular de aquellas gentes identificadas. Idénticamente aplaudía a Serrano Suñer, Fernández Cuesta, González Bueno, representantes de la corriente juvenil nacionalista y en quiénes España ha puesto un total pensamiento de esperanza. Y aclamó al Conde de Rodezno y a Amado, Suances, Sainz Rodríguez y Peña, valores en la vida pública española, contrastados no ahora, sino siempre en la piedra de toque de las actividades sociales y de las específicamente científicas.

A este público, estacionado varias horas

ante el Palacio, llegó la intensidad verdadera y la emoción auténtica del momento en que el General Franco tomó el juramento de fidelidad a la Jefatura del Estado, a su persona y a los principios normativos del Movimiento Salvador al Ministro de Justicia. Se verificó el acto en el despacho austero del Caudillo. En el centro de la estancia se había instalado la mesa del Consejo; en el ángulo izquierdo, frente a la mesa en donde Franco trabaja sin descanso, se había colocado otra cubierta de un valioso damasco, sobre la que se veía un maravilloso códice de los Sagrados Evangelios y ante él la histórica Cruz llamada de Las Navas de Tolosa, porque era llevada por el Arzobispo Jiménez de la Herrada en aquella famosa batalla. Ante el Generalísimo y Jefe de Estado acudió el Conde de Rodezno; puso éste su mano derecha sobre los Santos Evangelios y pronunció las siguientes palabras:

«En nombre de Dios, y sobre los Evangelios, juro desempeñar mi cargo de Ministro de España con la más alta fidelidad al Jefe del Estado y Generalísimo de nuestros gloriosos Ejércitos, y a los principios que informan el régimen de la Nación, en servicio siempre de los destinos sagrados de la Patria».

Al anterior juramento, respondió el Caudillo así:

«Si así lo hacéis, Dios os lo premie, y si nó, que Dios os lo demande».

El ambiente era en estos instantes de indescriptible emoción, y en medio de él, el Ministro de Justicia tomó juramento a los demás Consejeros.

Han presenciado la ceremonia las altas autoridades de la Nación, invitadas al efecto por el Jefe del Estado; representantes del Ejército, la Iglesia y la sociedad civil. Después de la jura, éstas pasan en sencilla recepción ante el General Franco, felicitándole a la vez que dan la enhorabuena a los Ministros.

A las cinco y cuarto de la tarde termina la recepción. Salen las autoridades del Palacio, al que dan guardia unos soldados jalifianos que lucen calzón blanco y magnífico capote blanco y encarnado, como traje de gala. La muchedumbre que ha soportado un tiempo inclemente, renueva sus ovaciones.

Adentro, han quedado reunidos los Consejeros para comenzar sin pérdida de tiempo—realizando con su trabajo aún más si cabe el brillante acto exterior— el primer Consejo de Ministros. De éste, ha de salir el patriótico Mensaje a España y el primer Decreto sobre el escudo nacional.

La Prensa y la Radio en todo el país, horas después, transmiten a quienes no lo presenciaron, una referencia emocionada del acto histórico que se acaba de consumir. Y además,

se van sucediendo por ellas, las noticias, y más que noticias, las primeras obras del nuevo organismo; proyectos y actuaciones que son prueba segura de su fecundidad, el mejor corolario de sus principios y el más valioso y significativo remate de la trascendental solemnidad de constitución celebrada.

LA NUEVA ORGANIZACION DEL GOBIERNO.

Cuando el día 10. de Octubre de 1936, el Generalísimo Franco asumió, como Jefe del Estado, todos los poderes, se organizaron los servicios de Administración Central mediante una Ley que creó, como organismos principales, la Junta Técnica, con sus diversas Comisiones, el Gobierno General del Estado que vino a asumir los poderes del antiguo Ministerio de la Gobernación; la Secretaría de Relaciones Exteriores, con las funciones del Ministerio de Estado, y, finalmente, la Secretaría General del Jefe del Estado, a la cual quedaron asignados muy importantes Servicios. Se completó posteriormente esta organización con la creación de la Secretaría de Guerra.

La labor desarrollada por estos organismos ha sido realmente brillante, y la Cooperación que la Administración Central del Estado ha prestado a Su Excelencia el Generalísimo y a las actividades militares, que han tenido naturalmente que ser primordialmente atendidas se pone de manifiesto examinando la normalidad, realmente sorprendente, de la vida administrativa, económica, social, etc., de la retaguardia de la España Nacional.

La ampliación, sin embargo, del territorio nacional, la complejidad creciente de los problemas de todo orden, que plantea la transformación del Estado y de la vida española, suprema aspiración del Movimiento Nacional, y la necesidad de atender cada día a nuevos aspectos de la vida política y económica, han hecho que el Jefe del Estado, crea llegado el momento de terminar con aquella organización, concebida en su mismo nacimiento como provisional, y de establecer una nueva, de líneas más permanentes y que marque un progreso en la transformación de los organismos de la Administración Central del Estado.

Por un Decreto-Ley de 30 de enero de 1938, se han dictado las normas de la nueva estructura del Gobierno. En este Decreto-Ley se han armonizado, de acuerdo con las que vienen siendo características de la nueva vida política española, viejos principios de la Administración y modernas concepciones administrativas, que responden a las nuevas necesidades del Estado. En el mismo preámbulo del Decreto-Ley se hace ver, que la experiencia de largos años en que la Administración, al mismo

tiempo que multiplicaba sus fines, perfeccionaba sus medios, no autorizaba a prescindir por completo de un sistema de división de trabajo, que teniendo fuerte raigambre en el país, es susceptible de ulteriores perfeccionamientos. Y tampoco se olvida, que, en todo caso, la organización que se lleva a cabo, quedará sujeta a la constante influencia del Movimiento Nacional, lográndose que la Administración del nuevo Estado quede impregnada de su espíritu de origen, noble, desinteresado, austero y tenaz, honda y medularmente español.

La primera característica de la nueva estructura político-administrativa es la vinculación de la Presidencia del Gobierno, al Jefe del Estado. Los Ministros reunidos con él, constituirán el Gobierno de la Nación y habrán de prestar, antes de tomar posesión de sus cargos, juramento de fidelidad al Jefe del Estado y al régimen Nacional. Además de la Presidencia se han creado once Departamentos Ministeriales, a los que hay que unir, con la categoría realmente de nuevo Departamento, la Vicepresidencia, que será desempeñada por uno de los Ministros, designado por el Jefe del Estado. Otro de los Ministros será designado Secretario del Gobierno, actuando en los consejos con las funciones propias de tal cargo.

Los distintos Departamentos Ministeriales son: Justicia, Defensa Nacional, Orden Público, Interior, Hacienda, Industria y Comercio, Agricultura, Educación Nacional, Obras Públicas y Organización y Acción Sindical. Cada uno de estos Departamentos Ministeriales tendrá a su frente un Ministro, asistido por un Subsecretario. Las distintas funciones que se asignan a cada Departamento se organizan en los llamados «Servicios Nacionales», que vienen a corresponderse con los organismos que en la antigua Administración se titulaban Direcciones Generales. Al frente de cada Servicio Nacional habrá un jefe de Servicios, y cada uno de ellos se organizará en las Secciones y Negociados que se consideren necesarios.

La Presidencia tiene, como todos los Departamentos, su correspondiente Subsecretaría, comprendiendo los Servicios de Política General; y de coordinación de las funciones administrativas de los diversos Departamentos Ministeriales.

El Ministro de Asuntos Exteriores sustituye al antiguo Ministerio de Estado, y tiene como «Servicios», los de Política Exterior; Tratados Internacionales; Relaciones con la Santa Sede y Protocolos.

El Ministerio de Justicia tiene como Servicios específicos los de Justicia; Registros y Notariados; Prisiones y Asuntos Exteriores.

Los antiguos Ministerios de Guerra y Ma-

rina, y la Jefatura del Aire, supremo organismo hasta ahora del Ejército del Aire, se han unido, integrando el nuevo Ministerio de Defensa Nacional, dentro del cual existirán tres Subsecretarías para los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire respectivamente. Naturalmente, S. E. el Generalísimo conservará el mando supremo de los ejércitos.

Dentro del Ministerio de Defensa Nacional, los Servicios Técnicos de cada uno de los Ejércitos serán encomendados a sus respectivos Estados Mayores, compitiendo a las Subsecretarías las funciones administrativas. Como organismos comprendidos dentro del Ministerio de Defensa Nacional, se crean los Consejos Superiores del Ejército, de la Armada y del Aire; el Alto Tribunal de Justicia Militar; la Dirección de Industrias de Guerra; la de Armamento, y la de Movilización, Instrucción y Recuperación.

El antiguo Ministerio de la Gobernación al que estaban encomendados en la vieja administración española, muy diversas funciones, desaparece, siendo reemplazado en realidad por dos Ministerios, el de Orden Público y el Interior. Al de Orden Público se le asignan los Servicios de Seguridad; Fronteras; Inspección de la Guardia Civil; Correos y Telecomunicación, y Policía del Tráfico. Al de Interior, los importantísimos Servicios de Política Interior; Administración local; Prensa; Propaganda; Turismo; Regiones Devastadas y Reparaciones; Beneficencia y Sanidad. En la misma Ley constitutiva del Gobierno se dan las normas en que habrán de inspirarse las relaciones de los altos organismos provinciales, dependientes de uno y otro Ministerio.

El Ministerio de Hacienda tiene como Servicios específicos los de Intervención; Tesoro, Presupuestos; Propiedades y Contribución Industrial; Deuda Pública y clases Pasivas; Rentas Públicas; Aduanas; Monopolios; Contencioso del Estado; Banca, Moneda y Cambio; Seguros y Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha recibido el nombre de Ministerio de Educación Nacional, comprendiendo los Servicios de Enseñanza Superior y Media; Primera Enseñanza; Enseñanza Profesional y Técnica, y Bellas Artes.

El Ministerio de Obras Públicas comprende los de Puertos y Canales Marítimos; Obras Hidráulicas, y Caminos y Ferrocarriles.

Finalmente, y sustituyendo en su denominación y contenido al antiguo Ministerio de Trabajo, se ha creado el Ministerio de Organización y Acción Sindical, con los Servicios de Sindicatos, Jurisdicción y Armonía del Trabajo; Previsión Social; Emigración y Estadística.

También la Vicepresidencia se considera como Departamento Ministerial en cuanto que tiene su correspondiente Subsecretaría, y le están encomendados los Servicios del Instituto Geográfico y Estadístico; Marruecos y Colonias, y Abastecimientos y Transportes. La Vicepresidencia ejercerá igualmente aquellas funciones que en ella delegue la Presidencia.

De esta forma han quedado agrupados todos los Servicios del Estado, encontrándose en esta nueva organización no pocas reformas, en relación con el antiguo sistema administrativo de España.

La propia Ley creadora, atribuye a cada Ministro la misión de organizar sus Departamentos, proponiendo al Jefe del Estado las disposiciones referentes a su constitución interna, y normas de funcionamiento.

El Jefe del Estado continúa asumiendo la suprema potestad de dictar normas jurídicas de carácter general. Subsiste la vieja distinción de Leyes y Decretos, incluyéndose en el primer grupo aquellas disposiciones y resoluciones del Jefe del Estado, que previa deliberación del Gobierno y a propuesta de los Ministros correspondientes, afecten a la estructura orgánica del Estado o constituyan las normas principales del ordenamiento jurídico del país.

En todos los demás casos estas normas, emanadas del Jefe del Estado, tendrán el carácter de Decretos.

Compete a los Ministros el ejercicio de la potestad reglamentaria, y en general la realización de las funciones administrativas para todo lo cual, sus resoluciones y disposiciones revestirán la forma de Ordenes.

Con la nueva estructura de la Administración Central del Estado, han cesado, naturalmente, en sus funciones, aquellos organismos que hasta ahora la habían asumido.

De acuerdo con este Decreto-Ley, se ha procedido al nombramiento de los Ministros y a la constitución del Gobierno, habiendo prestado juramento los Ministros con gran solemnidad en Burgos, el día dos de febrero.

Los Ministros nombrados por el Jefe del Estado son figuras altamente representativas en la vida política del Movimiento Nacional, y rodeadas de gran prestigio profesional y administrativo. Forman parte del Gobierno, los Generales Gómez Jordana, Dávila y Martínez Anido, de brillante historia militar.

El General Dávila, que ocupa el Ministerio de Defensa Nacional, fué el primer Presidente de la Junta Técnica, hasta que pasó a mandar el Ejército del Norte, a la muerte del General Mola, siendo entonces sustituido en dicha presidencia por el General Gómez Jordana, que ahora ha sido designado Ministro de

Asuntos Exteriores y Vicepresidente del Gobierno.

El General Martínez Anido, encargado del Ministerio de Orden Público se ha caracterizado en su vida militar y política por la máxima austeridad, energía y eficiencia de sus actuaciones.

Don Andrés Amado, que ocupa el Ministerio de Hacienda, disfruta del más alto prestigio por su competencia en cuestiones fiscales, y como organizador, habiendo sido uno de los oclaboradores más leales y asiduos del eminente Calvo Sotelo.

Como Ministro de Justicia ha sido designado el Conde de Rodezno, procedente de la antigua Comunión Tradicionalista y que conserva y representa los más puros valores de la Tradición Española.

El Ministerio del Interior ha sido conferido a don Ramón Serrano Suñez, hombre joven, surgido a la política con neta significación nacional, en los años aciagos de la República, y del que por su preparación y actividad se espera la más fecunda labor.

El Ministerio de Agricultura lo ocupa el Secretario General de Falange Española Tradicionista, don Raimundo Fernández Cuesta, cuyas cualidades de organizador han sido ya puestas de manifiesto en este último cargo.

Los Ministerios de Industrias y Comercio y Obras Públicas han sido conferidos respectivamente a dos técnicos eminentes, ambos ingenieros, don Juan Antonio Suances, y don Alfonso Peña, destacadísimas figuras en su profesión.

El Ministerio de Educación Nacional ha sido confiado a don Pedro Sainz Rodríguez, Vicepresidente del Instituto de España y Delegado Nacional de Cultura de Falange Española Tradicionalista, Catedrático de la Universidad de Madrid, y una de las figuras más representativas de la cultura española. Y finalmente el Ministerio de Organización y Acción Sindical es ocupado por el ingeniero don Pedro González Bueno, Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista, como otros varios de los Ministerios, y que en el Secretariado Político del Movimiento, había dedicado su actuación especialmente a los problemas sindicales.

La composición del Gobierno, produjo en toda España la mejor impresión, pues el prestigio, la significación elevadísima de todos sus miembros y la acertada distribución de los Departamentos Ministeriales, son prenda segura de la eficacia de su actuación.

La inicial adhesión vibrante de toda la España liberada al nuevo Gobierno, se ha visto robustecida al conocerse el «Mensaje a España», nombre con que se ha designado a la de-

claración Ministerial, dada a la terminación del primer Consejo de Ministros.

Declara en ella el Gobierno, al dirigirse a todas las fuerzas armadas, que su primera preocupación será mantener la comunidad espiritual con los combatientes, que podrán estar seguros de que recibirán de él, su más puntual atención. Dirige igualmente sus palabras a los que han dado su sangre por la Patria, visten luto, o sufren el dolor de la guerra, y a quienes en la retaguardia roja padecen privaciones y persecuciones e incluso a los que en las trincheras enemigas, persistiendo en su error, quieren oponerse al triunfo de España. Con noble visión nacional les asegura, primero, su vencimiento por las armas y después su incorporación a la Nueva España con la verdad de nuestros argumentos y la realidad de nuestras obras.

Tras la inicial misión que se impone el Gobierno, de dar cima a la campaña con una victoria total y definitiva, se asigna como tarea la organización nacional sindicalista del Estado; la reforma del servicio de Prensa, adaptándolo a las necesidades de la nueva concepción política, la reforma de la Administración Municipal; el saneamiento moral y material de la vida española, mediante una política cultural y sanitaria de fuertes realidades; la reconstrucción de las regiones que más han sufrido bajo la ola destructora del marxismo; el mejoramiento de la situación de los funcionarios públicos, preconizando también una mayor eficacia de sus servicios; la creación de una moderna política comercial, para basar en ella el valor de nuestra moneda, así como la vigilancia de nuestro sistema fiscal, con rigor y severidad.

La política internacional que se marca el Gobierno, se inspira en la reivindicación para España de su gran puesto en el mundo, aspirando a que sea una política de paz, en tanto

que ésta aparezca compatible con la más plena dignidad de un pueblo, decidido, por el título más alto de una guerra heroica y de una historia inigualable, a lograr el respeto máximo de todas las naciones.

Anuncia igualmente una política de serena justicia, con idéntica flexibilidad y rigor para todos, y no olvida tampoco la enunciación de su decidido propósito de emprender una política agraria, que proporcione al campo la forma de vivir humanamente.

El Gobierno manifiesta la necesidad de reafirmar el hondo sentido y la fé religiosa que acompañan desde sus orígenes al pueblo español, y que capítulo por capítulo quedaron impresos en su historia, siendo propósito suyo la rápida y enérgica revisión de toda la legislación laica, que pretendió inútilmente borrar de nuestra Patria, ese profundo y robusto sentido católico y espiritual.

Y el Gobierno sigue su «Mansaje» reiterando con la solemnidad del momento, las afirmaciones repetidamente expuestas por el Caudillo, de que serán nulas cuantas enajenaciones se lleven o hayan llevado a cabo sobre porciones del suelo español, y consiguientemente de su intangible e imprescindible soberanía, anunciando el propósito de reivindicar hasta la última pulgada de nuestro territorio y de cuantos tesoros se nos han arrebatado.

Y con palabras llenas de calor publica finalmente en las breves palabras necesarias, la firme y constante lealtad del Gobierno al Caudillo Salvador de la Patria, y su propósito de dedicarse con decisión y constancia a la ingente labor que le corresponde.

Con esta organización de sus altos organismos rectores y con el vibrante «Mensaje» del Gobierno, el Nuevo Estado Español se presenta ante su pueblo y ante el Mundo, pleno de soberanía y decidido a lograr la unidad, la grandeza y la libertad de la Patria, ideal trigol'ogía inspiradora del Movimiento Nacional.

Franco, al frente del Ejército, ha salvado a España y va a restaurar la plenitud de nuestros destinos históricos que la República antinacional intentó quebrar, escarneciéndolos.

Espanoles: ¡Viva el Ejército! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

General Gómez Jordana y Saura

Vice-Presidencia y Asuntos Exteriores



Nació el 10. de Febrero de 1876. Hijo del General del mismo nombre, que desempeñó con insuperable acierto la Alta Comisaría de España en Marruecos, desde muy niño demostró su inclinación por la carrera militar. Ingresó en la Academia General a los 16 años y después de cursar los estudios con gran aprovechamiento, fué promovido a segundo Teniente de Infantería en Junio de 1895.

A su salida de la Academia, fué destinado al Ejército de operaciones de Cuba, donde formando parte de los batallones de Antequera y expedicionario de Soria, asistió a numerosos hechos de armas en los que demostró su valentía y arrojo, siendo gravemente herido en el combate de Alcanfía y Cores el 23 de Noviembre de 1896 y recompensado en el empleo.

Cursó luego los estudios correspondientes en la Escuela Superior de Guerra, donde ingresó a su regreso de Cuba y el año 1903, se le confirmó el empleo de Capitán de Estado Mayor y se le destinó al Estado Mayor Central, consolidando el prestigio alcanzado en la Academia, que culminó con el nombramiento de Profesor de la Escuela Superior de Guerra en 1911.

En el empleo de Comandante, fué destinado al Ejército de operaciones de Africa, siendo nombrado Jefe del Estado Mayor de la Brigada de Cazadores y ascendido por méritos de guerra a Teniente Coronel, quedó encargado de la Jefatura de la Sección de Campaña de la Comandancia General de Melilla, desde cuyo puesto cooperó eficazmente al éxito de cuantas operaciones se realizaron en el territorio de la zona oriental de Marruecos.

Allí por su trabajo incansable y su participación en todas las operaciones realizadas, obtuvo el empleo de Co-

ronel, y encariñado con los asuntos marroquíes, que llegó a dominar, siguió en su nuevo empleo prestando valiosos servicios en la Jefatura del Estado Mayor del Ejército en Africa y en la del Gabinete Militar del Alto Comisario de España en Marruecos.

En 1920 asciende a General de Brigada y permanece en dicho empleo en los mismos cargos hasta 1923, en que fué nombrado Jefe del Estado Mayor de la Sexta Región. A fines del mismo año, formó parte como Vocal del Directorio Militar. En él se ocupó de los asuntos de Marruecos, con delegación especial y amplia del General Primo de Rivera.

En 1925, asistió en concepto de primer Plenipotenciario del Gobierno Español a la Conferencia Hispano-Francesa, que al sentar las bases de la colaboración de ambos países, sentó también las directrices para la pacificación de Marruecos. En dicha conferencia, fué elegido Presidente.

En el mismo año ascendió a General de División, y al disolverse el Directorio Militar, fué nombrado Gobernador Militar de Valladolid y en Enero de 1926, Director General de Marruecos y Colonias. En este año participó en París como Primer Plenipotenciario en las Negociaciones que se llevaron a cabo sobre Marruecos.

En 1928 ascendió a Teniente General, y nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, desempeñó este puesto hasta el advenimiento de la República, con el acierto correspondiente a su especial preparación para el mismo. Por su significación y el merecido prestigio que logró alcanzar en el Ejército, fué perseguido por el Gobierno de la República que le tuvo 8 meses encarcelado y dos años en régimen de prisión atenuada, procesándole y condenándole a inhabilitación absoluta.

En 1931, pasó a petición propia, a situación de reserva, cuando le faltaban 13 meses para cumplir la edad.

Al estallar el glorioso Movimiento salvador de España, se encontraba en San Rafael e identificado con su espíritu, se incorporó inmediatamente al mismo.

En Octubre de 1936 fué nombrado por Su Excelencia el Jefe del Estado para la presidencia del Alto Tribunal de Justicia Militar, que organizó y dirigió al ser designado para la Presidencia de la Junta Técnica del Estado. En este cargo ha realizado una labor impropia, acreditando una vez más sus magníficas condiciones de administración y de gobierno. Tiene energía y una extraordinaria capacidad de trabajo. Por su categoría y su comprensión para las corrientes innovadoras de la política, el Generalísimo le llevó al Consejo Nacional de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Persona de acrisolada lealtad, se halla en posesión de seis grandes cruces: de la cruz colonial de guerra; de la medalla militar jericiana francesa y de otras muchas condecoraciones nacionales y extranjeras. Entre las primeras, la de Carlos III, Isabel Católica, María Cristina, etc., etc. Se halla en posesión del título de Conde de Jordana.

Es autor de numerosas obras, entre las que hemos de señalar la titulada "Estudios de Arte Militar", que mereció muy favorable acogida en los centros y academias militares españolas y extranjeras.

Por méritos de guerra obtuvo los ascensos de Primer Teniente, Teniente Coronel y General de Brigada.

Su independencia, su energía y su desdén a todo lo pequeño rutinario, su juventud espiritual, lo sitúan en las mejores condiciones para secundar la gran tarea de nuestra revolución nacional. Su personalidad destacadísima es de todos conocida y promesa de la gran labor que realizará desde la vicepresidencia del Gobierno. ;

General Martínez Anido

Ministro de Orden Público

Nació el 21 de Mayo de 1862.

El día 10. de Septiembre de 1880 ingresó en la Academia de Infantería. Allí permaneció hasta mediados del 84 en que fué ascendido al empleo de Alférez y destinado a la guarnición de la Ciudad de Gerona. En 1886 pasó a prestar sus servicios al Ejército de Africa. Vuelve a la península después de año y medio y entre ésta y el Protectorado reparte sus actividades en los años que siguen. En 1894 fué comprendido en la Real Orden de 28 de Marzo y felicitado por el valor, abnegación y disciplina demostrados durante las operaciones realizadas en aquel territorio contra las Kabilas fronterizas a dicha plaza que ultrajaron la Bandera Nacional.

En 1896 pide voluntario a formar parte de la expedición a Filipinas, y embarca en Diciembre de dicho año con rumbo a dichas islas. Tomó parte allí en gran número de acciones y el 27 de Febrero del 97 fué ascendido por méritos de guerra contraídos en la acción de Silang a Comandante de Infantería. Asiste a la toma de Salitrán y continúa activamente en el frente hasta el mes de Julio en que regresa a Manila enfermo. Allí es reconocido y se decide su regreso a la península donde lleva numerosas citaciones y menciones ganadas en la guerra. Continúa en la península en el servicio activo y en 1909 es ascendido a Teniente Coronel y vuelve de nuevo a Africa. En su heroico comportamiento gana la Cruz de María Cristina y es ascendido por méritos de guerra a Coronel en 1910.

El mismo año es nombrado Ayudante de Su Majestad volviendo con este motivo a la península. En 1912 es nombrado Director de la Academia de Infantería, donde, como siempre, da pruebas de su recio temple de soldado y de su gran inteligencia.

En 1914 se le promueve a General de Brigada. Vuelve de nuevo a Africa donde permanece hasta fines de 1916, en que realiza una visita al frente inglés en la gran guerra, reincorporándose a su destino en Tetúan en el mes de Febrero de 1917. En Enero de ese mismo año le había sido concedida la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar en atención a los extraordinarios servicios prestados en el Protectorado mandando la Brigada de Cazadores. En la primavera de este año es destinado a la Península como Gobernador Militar de San Sebastián. En 1918 asciende a General de División y en 1919, ante la necesidad de enviar al Gobierno Militar de Barcelona — sumida en la anarquía y el crimen — se busca una persona de gran energía capaz de superar el difícil puesto. El General Martínez Anido, ocupa tal cargo con el éxito en él característico y prueba que, al mismo tiempo que gran soldado, concurren en él cualidades magníficas de hombre de Gobierno.

Su actuación en Barcelona es bien conocida por todos los españoles. Primero como Gobernador Militar, luego como Gobernador Civil, consigue a fuerza de riesgo singular acabar con el terrorismo catalán. Su labor abnegada no es bien apreciada en aquél momento tan confuso de la política española y su dimisión del Gobierno Civil en Octubre de 1922 es admitida, pasando a situación de disponible. En los cortos meses que nos separan del 13 de Septiembre, el General Martínez Anido desempeña el Gobierno Militar de Cartagena, General de la Quinta División, Comandante General de Melilla y disponible.

El 22 de Septiembre de 1923, apenas llegado a Madrid el General Primo de Rivera, es nombrado Subsecretario del Ministro de la Gobernación, encargado del Despacho.



En 1924 es nombrado del Directorio Militar y Presidente de la Junta Central de Abastos. En 1925 es nombrado Ministro de la Gobernación y Vicepresidente del Consejo de Ministros. Durante los años del Gobierno del General Primo de Rivera sustituye en el Ministerio de la Guerra al Duque de Tetúan durante su enfermedad; y al General Primo de Rivera en sus ausencias en la Presidencia.

Hasta el 30 de Enero de 1930 ejerce el cargo de Ministro de la Gobernación. En esa fecha es la salida del General Primo de Rivera a quien sigue fielmente el General Martínez Anido. Desde entonces hasta la fecha el General vive desde el extranjero la inquietud de España que él tan bien conoce en sus causas y en sus peligros.

Apenas estallado el Movimiento Nacional, el General Martínez Anido vuelve a España, decidido a poner su espada al servicio de la Patria. En Octubre de 1936 es nombrado Presidente del Patronato Nacional Antituberculoso y en Octubre de 1937 es llevado a la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público y Fronteras.

He aquí, sintetizada hasta el máximo la larga actividad de este hombre magnífico que es el General Martínez Anido. Mejor que por su limpia y magnífica hoja de Servicios puede juzgarse de su valía por los ataques que ha merecido de todos los enemigos de España.

Su actuación al frente del Orden Público de España, es recordada con gratitud por los españoles y calumniada por aquellos pistoleros más o menos declarados a los que barrió definitivamente.

De edad avanzada, el General Martínez Anido es un hombre de espíritu joven. De su valor, de su inteligencia y lealtad mucho espera una Nación que necesita el

orden como una de las principales bases donde asentarse.

El General Martínez Anido posee las siguientes recompensas y condecoraciones:

Tres Cruces rojas por méritos de campaña en Filipinas.

Cruz de María Cristina y Gran Cruz Roja, por la Campaña de Marruecos.

Cruz, Placa y Gran Cruz de la Real y Militar. Orden de San Hermenegildo.

Distintivo del Protectorado.

Gran Cruz de la Orden de San Mauricio y San Laureano (Italianas).

Encomienda de la Legión de Honor. Comendador Honorario de la R.O. de Victoria (inglesa).

Cruz Roja Española — Medalla de Oro del Trabajo — Gran Cruz de Mérito Naval.

Gran Cruz de Beneficencia — Gran Cruz de Carlos III.—Comendador de la Orden de los Serafines de Suecia.

HART & Cía.

- LIMA -

CASA FRANCESA - FUNDADA EN 1854

Aldabas 209 - 299

Teléfono 30007

Apartado 739

GRAN SURTIDO DE GENEROS — MERCERIA — ROPA HECHA — CALZADO — PERFUMERIA — PAPELES — ARTICULOS PARA ESCOLARES — UTILES PARA ESCRITORIO — FERRETERIA — JUGUETES — FIERRO ENLOZADO — ARTICULOS DE MENAJE — ARTICULOS DE SPORT Y ATLETISMO — CONFECCIONES DE PUNTO — CONSERVAS — LICORES, Etc., Etc., Etc.

Sírvase Ud. visitar nuestros almacenes Ud. encontrará todo lo que necesite.

General don Zidel Dávila

Ministro de Defensa Nacional



Nació en el año 1878. A los dieciséis años ingresó en la Academia de Infantería. Apenas terminados sus estudios en la Escuela de Infantería y con el grado de segundo teniente, fué destinado al Ejército de operaciones en la Isla de Cuba, donde tomó parte en numerosas operaciones, alcanzando muchas menciones honoríficas y la Cruz del Mérito Militar.

Cuando prestaba sus servicios en Cuba fué destinado a la Escuela Superior de Estado Mayor en calidad de alumno. Tras de tres cursos fué promovido a Capitán de Estado Mayor.

Desde ese momento, en cuantos puestos ocupa, va demostrando las dotes de inteligencia y trabajo que le son característicos, junto a una noción exacta del sentido del deber. Después de obtener la Cruz Blanca Militar y con la graduación de Teniente Coronel, es destinado al Ejército de operaciones de Melilla, en cuya Comandancia se hace cargo de la Jefatura de la Sección de Campaña e interinamente en algunas ocasiones de la de Estado Mayor.

Va perfilándose su extraordinaria capacidad como Jefe de Estado Mayor y su figura se cubre en repetidas ocasiones del más alto prestigio, ganado con frecuentes éxitos. Su hoja de servicios, magnífica, podría sustituir perfectamente toda nota biográfica ya que ella están escritas las cualidades de este buen soldado.

Después de la campaña de África, de la que regresa con un grave quebranto físico, pasa a ocupar la Capitanía General de la Sexta Región.

En 1929 es ascendido a General. Llegada la República solicita el retiro voluntario. En él se halla cuando se produce el alzamiento Nacional. Inmediatamente se incorpora a él y se hace cargo del Gobierno de Burgos. Toma parte luego en la Junta de Defensa Nacional, y extinguido este organismo pasa a la Presidencia de la Junta Técnica. En ella realizó el General Dávila magnífica labor. Sus dotes de inteligencia y de capacidad de trabajo fueron puestos al servicio del organismo citado.

Las personas que fueron sus colaboradores y quienes tuvieron ocasión de relacionarse con él para tratar de asuntos del Estado quedaron impresionados del juicio atinadísimo y certero con que este hombre modestísimo llegaba siempre a fondo de los más intrincados problemas y ponía en sus resoluciones el invariable sello de su justicia. Allí prestó servicios que hemos de calificar de extraordinarios.

Cuando España sufre la desgracia Nacional de la pérdida del General Mola, el Generalísimo — con la cualidad magnífica de llevar a cada hombre a la misión indicada saca al General Dávila de su misión sedentaria y lo lleva a continuar la obra guerrera del General fallecido. Con alegría es recibida la noticia por el General Dávila que venía sintiendo cada vez más la nostalgia del frente de combate. Así asume el Mando del Ejército del Norte y lleva a término feliz la obra de la conquista de Bilbao para avanzar luego victorioso sobre Santander y Asturias, siendo un colaborador leal y fidelísimo del Caudillo. Este hombre inteligente y magnífico soldado va al nuevo Ministerio a ocupar el puesto para el que lleva sus cualidades de experiencia, inteligencia, laboriosidad y su caballería ejemplar.

En atención de ser una de las principales figuras del Alzamiento y a sus ideas y temperamento de hombre actual que siente hondamente todo el sentido social e innovador del Movimiento Nacional, el Generalísimo le nombró Consejero de F.E.T. de las J.O.N.S.

Don Ramón Serrano Suñer

Ministro del Interior



Nació el 12 de Diciembre de 1901; cuenta en la actualidad 36 años. Estudió en la Universidad de Madrid donde se licenció en Derecho en Junio de 1923, obteniendo el Premio Extraordinario en la Licenciatura. En Enero del 24 tomó parte en las operaciones al Cuerpo de Abogados del Estado, consiguiendo el número 3. Posteriormente fué pensionado para ampliar estudios de Derecho en las Universidades de Roma y Polonia.

Destinado a la Abogacía del Estado en Zaragoza, desempeñó allí la Fiscalía de lo Contencioso, destacando en seguida por su oratoria sobria al servicio de una dialéctica solidísima, al mismo tiempo que por su laboriosidad y energía. Incorporado al ilustre Colegio de Abogados de la ciudad aragonesa, consiguió rápidamente un brillante Bufete que hubo de abandonar ante los requerimientos de los elementos más representativos de la capital, para aceptar el puesto que Acción Nacional oponía a la candidatura de coalición republicano-socialista en lucha por una vacante de mayoría. Como es lógico, fué en aquella ocasión derrotado por las fuerzas representantes de la reciente victoria republicana, pero obtuvo un acta en 1933 y fué de nuevo elegido — esta vez por las minorías — en 1936.

Públicamente sostuvo siempre la necesidad de encauzar las fuerzas políticas de la derecha en una dirección autocrática, contraria a los falsos convencionalismos de la política demo-liberal. Afán que compartía, más o menos vagamente, buena parte de la juventud.

Gran amigo — su intimidad nacía de los primeros

años escolares — de José Antonio Primo de Rivera, defendió con valentía, — frente a las izquierdas amotinadas del Parlamento del 36 que lo señalaron a la ira de sus pistoleros — la proclamación de éste como Diputado electo por Cuenca. De aquella viril actuación parlamentaria, hizo el mejor elogio el boletín de los días de persecución "No Importa" de Falange.

En el Parlamento, su voz no sonaba en las sesiones donde muchos tenores exhibían toda clase de tópicos, en las sesiones estériles y ruidosas. El Diario de Sesiones registra, por el contrario, sus discursos en todos los temas concretos de administración y de gobierno con interés nacional que al Congreso fueron planteados: Reforma de la Ley de Contabilidad, Reforma Tributaria, Tarifas Ferroviarias, Patrimonio Forestal, Confederaciones Hidrográficas, Ley Ordenadora de la Producción Remolachera, Ley Municipal... En todos los debates producidos en torno a tan importantes problemas, sus intervenciones figuran siempre entre las más interesantes.

Es Síndico de la Confederación Hidrográfica del Ebro y en ella ha orientado las tareas de las últimas Asambleas. En Junio de 1936, allí y en las Cortes elevó frente al Gobierno del Frente Popular la protesta de Aragón y de España contra los traspasos de los Servicios Hidráulicos a Cataluña que rompían la concepción y el régimen unitario de aprovechamiento en la cuenca del Ebro.

Todos los labriegos de España recuerdan con gratitud el tesón y la perseverancia con que sacó de la Cámara la Ley del Azúcar, arrancándola de las poderosas resistencias de la alta industria.

Su competencia especializada en materia de régimen local, se puso de manifiesto en la discusión de la Ley Municipal. El llevó el peso de la oposición al proyecto del Gobierno con valiosas aportaciones positivas que fueron explícita y públicamente reconocidas por sus mismos rivales políticos. Presentó un contra-proyecto magnífico que, en parte, se incorporó al texto de la Ley.

Una de sus actuaciones más desconocidas y que hoy tiene más actualidad es la de haber conseguido hacer aprobar como enmienda a la Ley de Amnistía una fórmula — que le había sido sugerida por el propio General Franco — y que fué aceptada sin discusión. Esta enmienda fué la causa del veto del Presidente de la República que, se recordará retrasó unos días la aprobación de la Ley. La significación de la enmienda representó nada menos que la reintegración al Ejército de los máximos valores separados por Azaña. Entre otros, estos nombres: Mola, Saliquet, Millán Astray, Berenguer, Lozada...

Comprendiendo la necesidad de una acción de tipo militar que atajase la revolución comunista, mantuvo estrecho contacto con el General Franco y con José Antonio Primo de Rivera, haciendo frecuentes viajes a Canarias y Alicante. El 17 de Julio, con conocimiento del Movimiento y de la difícil situación de Madrid, permaneció allí en contacto con los dirigentes y fué detenido el día del ataque al Cuartel de la Montaña. Estuvo preso en la Cárcel Modelo con los innumerables e ilustres detenidos por aquella fecha, entre otros con Raimundo Fernández Cuesta que, como él escapó milagrosamente a la matanza del 22 de Agosto que se cebara con Julio Ruiz de Alda, Fernando Primo de Rivera, Melquiades Alvarez Albiñana, Santa Engracia, Alvarez Valdés, Rico Abello Esparza, General Capaz, Salert y tantos otros. Estuvo en la Cárcel hasta fines de Octubre en que sus hermanos — conocedores de lo que arriesgaban — lograron su hospitalización en el Sanatorio de España don-

de era custodiado por fuerzas de Seguridad. Pocos días después, y disfrazado, pudo escapar y refugiarse en una Legación.

Hacia finales de Marzo, conseguía llegar a nuestra zona.

Su rescate lo había de pagar a duro precio, pues sus hermanos José y Fernando — Secretario éste de la Falange de Baleares — fueron vilmente asesinados apenas habían conseguido hospitalizarlo.

En la actualidad es Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y desde el momento de la unificación, fué encargado por el Caudillo de mantener contacto con los elementos que venían

al Partido Unico, procedentes de las dos organizaciones anteriores. Tal misión la llevó a cabo desde la Secretaría Política del Jefe del Estado.

Aparte de su actividad política, ha aportado interesantes trabajos al Derecho. Es autor de la versión española del magnífico tratado de Derecho Civil italiano de Ruggiero y de su concordancias con la Legislación española, así como de importantes notas doctrinales. Es autor también de varios trabajos profesionales publicados en las Revistas de Derecho Inmobiliario y Ciencias Morales. Ha pronunciado notables conferencias en la Academia de Jurisprudencia sobre régimen local y otros temas.

Es hombre de carácter independiente y firme.

ELEGANCIA DISTINCION
BELLEZA

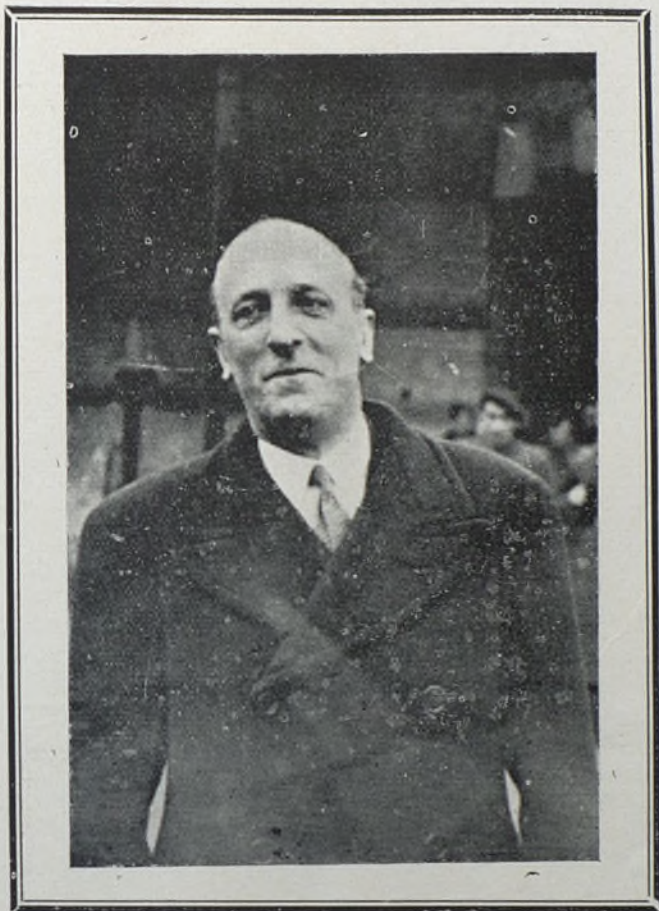


AGENTES
EXCLUSIVOS

WESSEL DUVAL & CO. INC.
LIMA — MELCHORMALO No. 332

Dn. Andrés Amado y Reygondaud de Villevardet

Ministro de Hacienda



Nació el 14 de Diciembre de 1886.

Abogado en 1906 — con premio extraordinario en la Licenciatura, otorgado por la Universidad Central — y en ejercicio en Madrid al iniciarse el Movimiento Nacional.

Ingresó en el año 1908, con el número 2 de su promoción, en el Cuerpo de Abogados del Estado, habiendo prestado servicios como tal en Sevilla, Delegación de Hacienda de Madrid, Dirección General de lo Contencioso y Asesorías Jurídicas de los Ministerios de Gobernación y Trabajo.

Fué Director General del Timbre y Representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos desde 1925 a 1930, y Primer Delegado del Gobierno cerca de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos desde la implantación de éste hasta el año 1930. Ha sido Consejero de la Campsa, en representación del Estado, cesando en Abril de 1931 al advenimiento de la República. Intervino en la redacción de los Estatutos Municipal y provincial e integró la Comisión designada para la formación de los Reglamentos dictados en ejecución del primero de dichos Cuerpos legales.

Desempeñó la Jefatura de la Inspección Técnica de Beneficencia en el Ministerio de la Gobernación, hasta que fué nombrado en 1925, Director General del Timbre.

Presidió la Junta del concurso celebrado para adjudicar la administración del monopolio de petróleos.

Encargado del despacho del Ministerio de Hacienda, al amparo del decreto de 1925, desde 1928 a 1929 inclusive, por designación personal del titular del cargo Sr. Calvo Sotelo, recaída en los casos de ausencia o enfermedad de éste.

Fué diputado a Cortes por la provincia de Orense, en las elecciones generales celebradas en 1933 y 36, figurando en ambas ocasiones en última candidatura de D. José Calvo Sotelo. En el último Parlamento actuó siempre como miembro del Bloque Nacional creado y dirigido por aquél inolvidable hombre político.

Calvo Sotelo lo distinguió sobre todos sus amigos. Por su rectitud, su seriedad y su inteligencia, fué su constante y más valioso colaborador con que desdichada frecuencia se encuentra junto a los grandes valores públicos, sino el consejero leal que con cariño máximo y auténtico constituye su aliento y apoyo principal, pero a la vez advierte honradamente los yerros y peligros que desdennan la populachería y los éxitos fáciles. Como otros miembros de este Gobierno, sabe acercarse a las incomodidades y las amarguras para así seguir la línea exacta de conducta que es la que más interesa a los hombres serios y honrados.

En el mes de Julio de 1936 — a los pocos días de producirse el Movimiento — fué nombrado por el General Mola para formar parte de la Asesoría de Hacienda en la Junta de Defensa Nacional. En aquél puesto continuó hasta que desaparecido este último organismo en Octubre del propio año y creada la Junta Técnica del Estado, pasó a desempeñar la Presidencia de la Comisión de Hacienda, cargo que ejercía en la actualidad con energía y probidad singularísima.

Es militante de la F.E.T. y de las J.O.N.S. por designación personal del Caudillo.

Posee la Gran Cruz del Mérito Civil, por designación especial del General Primo de Rivera.

Don Juan Antonio Suances

Ministro de Industria y Comercio



Nació el 20 de Mayo de 1891. Tiene pues, en la actualidad 46 años.

A los doce años de edad ingresó en el Cuerpo General de la Armada en el que sirvió hasta 1917, en que pasó al Cuerpo de Ingenieros de la Armada. Contaba a la sazón 26 años y tenía la graduación de Capitán. A los 28 años ascendió a Comandante y a los 30 era Teniente Coronel. En esta época trabajó en la Constructora Naval de Cartagena y Ferrol y posteriormente quedó en situación de supernumerario.

Desde 1921 hasta 1932, en que se retiró, ejerció la misión de Inspector en la Constructora de Cartagena donde se construían una serie de submarinos.

En 1927, fué Director de la Constructora de Ferrol y vigiló la construcción de los cruceros tipo "Cervecera" primero, y luego tipo "Canarias". En 1931 y hasta 1934, fué a Madrid a las factorías de la Constructora Naval y allí siguió enconadamente en su empeño por lograr la nacionalización de la Constructora que se había iniciado en 1909. En su lucha contra la extranjerización de esta empresa de tanto interés nacional, está la razón de su salida de ella — en 1934 — en que por defender el criterio sano de la nacionalización, hubo de salir violentamente del puesto que ocupaba. Es un gesto de españolismo digno y altivo que muchos conocimos de cerca y que debe servir de ejemplo.

Pasó entonces a una poderosa casa de construcción de ascensores y cuando la huelga de la primavera del 36 en que se paralizaron todos los de Madrid, fué encarcelado. Fué puesto en libertad sólo el 10 de Julio de 1936. Hubo de pasar los peligros lógicos a total elemento contrario a la ideología comunista, pero finalmente pudo encontrar asilo en una Embajada en el mes de Diciembre y salir de Madrid en el mes de Marzo. Actualmente, tras haber prestado sus servicios de Técnico en el Cuartel General, se ocupa de los trabajos para poner a flote los barcos hundidos en el puerto de Gijón. Es Coronel habilitado del Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

De carácter fuerte, su cualidad predominante es una extraordinaria capacidad de trabajo y un gran poder de organización. Tiene una gran competencia en su profesión y un gran conocimiento de los problemas relacionados con ella.

Tanto por sus ya largas experiencias profesionales cuanto por las adquiridas en las otras actividades a que se ha dedicado, simultaneando unas y otras con el estudio teórico de los problemas económicos, bien puede considerarse como uno de los hombres jóvenes mejor dotados para afrontar los grandes problemas de nuestra Economía. Y los afrontará y pondrá en ellos orden y rumbo, con la austeridad, la tenacidad y la decisión de los espíritus pulcros y serios.

Don Raimundo Fernández Cuesta

Ministro de Agricultura

Nació en Madrid el 5 de Octubre de 1897. Cursó como alumno libre el Bachillerato y la Carrera de Derecho, haciendo en 1918 en la Universidad Central los ejercicios del Doctorado. Ingresó en 1920 en el Cuerpo Jurídico de la Armada, teniendo actualmente en el mismo el grado de Teniente Coronel. En consonancia con esta actividad suya, publicó un Manual de Derecho y Legislación Marítima, agotado hace mucho tiempo.

En 1927 hizo oposiciones a notrías para el Colegio de Madrid, renunciando a la plaza obtenida por estimar que no se le había hecho justicia. En el mismo año repitió las oposiciones en el Colegio de Albacete, no tomando posesión de su destino por la misma razón anterior. Tenía un sentido y un concepto exacto de la justicia, y no quiso someterse a un fallo que estimaba arbitrario.

Hizo nuevas oposiciones en Madrid en 1931, obteniendo la notaría de Hostalrich, en la provincia de Gerona.

Posteriormente, en 1934, pasó a Cifuentes, en la provincia de Guadalajara, donde desempeñaba su cargo cuando las elecciones de 1936, y del cual fué destituido por el Gobierno del Frente Popular.

Por amistad de familia con el primer Marqués de Estella, tío abuelo de José Antonio Primo de Rivera, conoció desde niño al glorioso fundador de la Falange Española. Desde Hostalrich, donde ejercía entonces, vino como espectador al acto de la Comedia del 29 de Octubre, y allí sacó la impresión de que José Antonio era la voluntad, el cerebro y el corazón que habría de influir enormemente en los destinos de España. Días después, José Antonio le ofrecía un cargo directivo en Falange Española. Después de algún tiempo de reflexiones, en los primeros días de 1934 Fernández Cuesta aceptaba el cargo de Secretariado Nacional, colaborando estrechamente con José Antonio en la organización de Falange Española.

Como Secretario Nacional escribió infinidad de artículos en el semanario "Arriba" y pronunció muchos discursos, entre los cuales tuvieron resonancia nacional los de 17 de noviembre de 1935 y 2 de febrero de 1936, en Madrid, y el 21 de diciembre de 1935, en Sevilla. Dió también una interesante conferencia en la capital de España, sobre "Economía, trabajo y lucha de clases", que fué profusamente editada.

Después del triunfo del Frente Popular, fué encarcelado en Madrid, el 14 de marzo de 1936, con toda la Junta Política de Falange Española. Pocos días antes del alzamiento le pusieron en libertad, pero a raíz del asesinato de Calvo Sotelo, fué encarcelado de nuevo. En la Modelo vivió otra vez con los que allí estaban antes del movimiento y con los que raíz de la explosión roja iban llegando. Esto, hasta la noche terrible del 22 de Agosto, en que los pistoleros que asumían la "gobernación" de Madrid, con el pretexto de un imaginario plante, asaltaron la cárcel. Después de ametrallar a los reclusos del patio de la galería primera desde las azoteas vecinas, entraron en la sección especial de políticos y, arrojando brutalmente a todos sus celdas, los bajaron al patio para ajusticiarlos. Allí cayeron los mejores... Fernando Primo de Rivera, Ruiz de Alda, José Gómez, Salazar, Melquiades Alvarez, Albiñana, Alvarez Valdés, Santa Engracia, el Almirante Salas, Rico Avello, Capaz, Esparza y otros tantos.

Entre aquella noche — en la que milagrosamente salvaron Fernández Cuesta, Panizo, Serrano Suñer, Sancho Dávila y unos pocos más y las criminales sacas que se hicieron luego, han sido asesinados más de mil de los



reclusos que allí había, mártires todos de España.

La prisión de Fernández Cuesta había sido larga y penosa. De la Modelo de Madrid, fué trasladado a la Cárcel de Alcalá; también allí tuvo la suerte de salvarse. Luego fué conducido a una checa de la calle Serrano, donde, de haber sabido quien era los bandidos que allí le interrogaban, le hubieran dado muerte cierta. Tuvo la extraordinaria serenidad de despistarlos y engañarlos y pudo así llegar a la Cárcel de Valencia donde, ya un poco más seguro, permaneció unos meses, hasta que el Caudillo — que ya mucho antes había puesto todo su interés en rescatarlo, lo que no ocurrió por una verdadera estafa cometida por el llamado Ministro de Justicia, Irujo — lo canjeó en el mes de Octubre por razones de pública conveniencia.

Secretario de la Falange con José Antonio, lo es ahora también con el Caudillo. Al constituir éste el Gobierno de España, ha tenido el singular acierto de llevarle a participar desde la cartera de Agricultura en las tareas del Gobierno, en la cual hay que realizar la tarea constructiva más importante y apremiante: la reforma económica y social del campo. Cuantos vivieron en la intimidad de José Antonio y conocieron sus proyectos, saben que siempre pensó recabar para él personalmente esa gran labor.

Fernández Cuesta tiene el equilibrio de su formación de abogado y de militar, y es por ello hombre disciplinado, cosa que siempre proclamó el fundador de Falange, tan celoso de sus prerrogativas, que jamás la hizo objeto de reproche. Es un hombre enérgico, trabajador infatigable y orador elocuente.

Por Decreto del Caudillo de 19 de Octubre, fué nombrado Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y el 2 de Diciembre Secretario General de la misma, actuando como tal en la solemne jura de los consejeros celebrada en el Monasterio de las Huelgas de Burgos.

En su todavía breve estancia en ese cargo, ha acometido ya la reorganización de todos los servicios del Partido. Su personalidad por esta actuación de ahora es conocidísima.

Don Pedro Sainz Rodríguez

Ministro de Educación Nacional



Nacido el 14 de Enero de 1897, cuenta en la actualidad 41 años.

Estudió el Bachillerato y la Carrera de Filosofía y Letras en la Universidad Central, donde obtuvo los premios extraordinarios de la Licenciatura y el Doctorado.

A los 22 años obtuvo por unanimidad el número uno de las oposiciones a la Cátedra de Lengua y Literatura Española de Oviedo. En aquella ciudad pronunció el año 1921 el discurso de apertura académica sobre el tema "La Obra de Clarín".

En 1926 ganó las oposiciones a la Cátedra de Bibliografía de la Universidad Central. En Madrid fué Bibliotecario del Ateneo.

Sus obras son numerosas: "Antonio Agustín y sus Obras inéditas", "Juicio político del año 1834 por Don Bartolomé José Gallardo y la Crítica Literaria de su tiempo", "La evolución sobre las ideas de la decadencia española", (discurso de apertura en la Universidad Central). "Las exequias de la lengua castellana por Don Juan Pablo Ferner", "Documentos para la historia de la crítica literaria en España", "Un epistolario erudito del Siglo XIX", "La evolución política española y el deber de los intelectuales" y "Introducción a la historia de la mística España", premio, esta última, nacional de literatura.

Todas estas publicaciones le han dado justa autoridad en los medios intelectuales y académicos, considerándosele como uno de nuestros investigadores y una verdadera autoridad en bibliografía e historia de nuestra cultura.

Pero es otro el aspecto de la personalidad de Sainz Rodríguez que importa considerar y es el de representar con máxima autoridad, al que podíamos llamar sentido

nacional o españolista de la intelectualidad contemporánea.

Desde hace años, bajo la égida de la personalidad de Giner de los Ríos, se produjo en España un movimiento de inteligencia, protestario, revolucionario, antinacional en suma, que hábilmente fué apoderándose de los resortes del Estado en materia de educación y cultura, creándose por estos medios, al lado de algunos valores técnicos preciables, muchos valores falsos intelectuales, cuya característica — sobre los ante dichos — era coincidir en un profundo conocimiento de la tradición espiritual de España y en una negación absoluta de todos sus valores.

Menéndez y Pelayo había levantado banderas de su juventud investigando seriamente nuestra historia con métodos modernos y europeos, despertando la fe en nuestra personalidad nacional y el optimismo sobre nuestras posibilidades futuras. El, contra viento y marea del ambiente y de la protección oficial, logró formar escuela. Primero de investigadores y eruditos, revalorizadores de nuestras culturas, tanto en España, como entre los hispanistas y extranjeros después, tomando esta escuela aspectos políticos y filosóficos, que hacen de ella, uno de los contenidos básicos de nuestro resurgimiento nacional.

Desde su adolescencia, militó Sainz Rodríguez entre este grupo de estudiosos investigadores. Recién ingresado en la Universidad, funda y dirige una revista en la que se agruparon los defensores de la personalidad de la Universidad, frente a los organismos dirigidos, con espíritu antiespañol, en los que el Estado inconscientemente vuelca su protección y ayuda.

Bonilla San Martín fué, en estos años, el Jefe intelectual de todo este Movimiento. Sainz fué su discípulo predilecto y más destacado y su actividad industrial ha seguido siempre con fidelidad ejemplar esta línea iniciada en su juventud. Su viaje a América española no se pareció en nada al de tantos intelectuales que iban a denigrar a la Patria. Sainz Rodríguez divulgó la obra de Menéndez y Pelayo y anunció este nacimiento espiritual de España a que asistimos. Cuando era de mal tono entre hombres de ciencia y "espíritus superiores" hacer pública manifestación de fe religiosa, Sainz Rodríguez no vaciló en solicitar la censura eclesiástica para su "Introducción a la historia de la mística en España" y en estamparla al frente de esta obra magistral que fué galardonada con el premio nacional de literatura.

Al venir la República, fueron muchos los amigos de Santander — que precisamente le conocían y le querían como adicto a la escuela de Menéndez y Pelayo y gran frecuentador de su magnífica biblioteca — que pensaron en el joven profesor para elegirlo diputado por la provincia. Durante los tres Parlaentos de la República, presentó Sainz en Cortes a Santander, viéndose así lanzado desde el mundo de la cultura al de la política activa y militante, en la que no hizo más que sostener su ideario de siempre. La revista y la sociedad "Acción Española" de carácter político-cultural, fué uno de sus campos de actividad, durante estos años, siendo él con Maeztu, Pradera, Calvo Sotelo y otros, uno de los iniciadores y directores de esta gran obra cultural.

En el Parlamento inauguró su actividad con un magnífico discurso de oposición a la totalidad de la Constitución, en que profetizó una inviabilidad y próxima ruina. Este discurso mereció de aquella Cámara de analfabetos, el máximo honor de una especie de motín en que los diputados se retiraron del salón para no oírle. Durante los tres Parlaentos fué Sainz Rodríguez el encar-

gado de combatir la política cultural, con discurso lleno de información y doctrina, en que atacaba los presupuestos de Instrucción Pública, o con intervenciones enérgicas, como el discurso pronunciado en Defensa de los estudiantes perseguidos por el Gobierno republicano, cuando la F.U.E. quedó en minoría.

Políticamente actuó fuera del Parlamento, en propagandas que le valieron varios atentados contra su persona, alguno tan grave y de tanta resonancia como el de Ríosa en que fueron heridas y muertas a su lado varias personas.

Colaboró con la máxima intimidad y eficacia en la actuación política del llorado Calvo Sotelo, siendo últi-

mamente con él y con Pradera del Comité Directivo del Bloque Nacional.

Sobre su valía técnica de investigador y profesor no discutidas ni por sus enemigos, Sáinz Rodríguez representó por su actividad política, de propagandista y de pensador, uno de los más altos valores de aquella escuela—antes aludida—que inició Menéndez y Pelayo y en cuyo ideario puede encontrar España el camino de su redención.

En la actualidad es Consejero Nacional y Delegado de educación de F.E.T. y de las J.O.N.S., académico de la Española y Vicepresidente del Instituto de España.

Almacenes "ANCHOR"

Antigua Casa

GARCIA HNOS.

B. FERNANDEZ y Cía.

Fábrica de Camisas

**é importadores de artículos en general
para caballeros**

UNION (BAQUIJANO) 700

Don Pedro González Bueno

*Ministro de Organización y
Acción Sindical*

Nació en Madrid en 1896.

Ingresó en su primera presentación en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los 17 años, obteniendo a los 23 el título de Ingeniero. Perteneció a la promoción del malogrado inventor del Autogiro, a quien le unía un entrañable afecto.

Dirigido por su maestro D. Luis Sánchez Cuervo, el sabio ingeniero vilmente asesinado en Madrid por la horda marxista, pasó a completar sus estudios sobre electricidad, al extranjero, donde permaneció dos años. A su regreso ocupó un puesto de Ingeniero en una de las Secciones de la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, donde fue elevado el año 1930 al cargo de Director General. Con motivo de sus actividades en la Sociedad ha asistido a numerosas reuniones y Congresos en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, visitando las más importantes empresas y fábricas de construcciones eléctricas y las mayores instalaciones de producción de energía y relacionándose con las más altas autoridades científicas del campo eléctrico. Intervino y fomentó de manera eficaz y práctica el desarrollo de la radiodifusión y de las industrias eléctricas en España. En los primeros días de marzo de 1936 fue nombrado presidente de la cámara Española de Productores y Distribuidores de Electricidad en la vacante que dejó su maestro D. Luis Sánchez Cuervo.

Hasta el advenimiento de la República en que comprendió la catástrofe que sobre España se cernía, no se preocupó activamente de la política. A partir de dicha fecha se relaciona con Calvo Sotelo durante su exilio en París, entablando estrecha amistad, afirmada por la coincidencia en la apreciación de numerosos problemas de la Economía Española.

Fue uno de los firmantes del manifiesto del Bloque Nacional.

Al producirse el Movimiento, en cuya preparación intervino, se trasladó a Pamplona poniéndose días antes de su iniciación a los órdenes del General Mola.

Constituida la Junta de Defensa Nacional, fue Vocal de la Comisión de Industria y Comercio en la organización de la Falange Española de las JONS.

Hecha la unificación del Partido fue nombrado por el Caudillo Vocal del Secretariado Político. Durante su actuación presidió la penencia que redactó los Estatutos del Partido y dirigió los trabajos que culminaron en el Decreto sobre Ordenación Triguera.

Es Consejero Nacional.

Ultimamente, ha dedicado toda su actividad al estudio del trascendental problema de la Sindicación de España, asistido por su preparación, conocimiento y práctica de la vida económica como consecuencia de su intensa actividad profesional, y ante la visión de este problema en una orientación totalmente coincidente con la doctrina del Partido.

González Bueno, es un hombre moderno, dinámico, inteligente. Es un español apasionado por la Patria. Hombre joven, tiene ya largas experiencias en materias económicas y de trabajo. Ha sido un colaborador fidelísimo del Caudillo en una actuación sincera, fervorosa y honrada.

El Camino de los Caballeros

Por el General Millan-Astray, Jefe de la Dirección de
Mutilados de Guerra

(Especial para "Arriba España")



¡Caballeros Cadetes de la Infantería Española!: ¡Soldados recién llegados de las líneas avanzadas, muchos ya con ejecutorias de nobles heridas!: Os saludo.

Todo cuanto voy a deciros lo sabéis ya, o lo lleváis latente en vuestras almas y en vuestros corazones. Para muchos será la comprobación de sus creencias y obtendrán mayor afianzamiento en ellas, para otros será el descubrir, lo que estaba guardado, como oculto, en su propio ser. Para todos, y para mí, unos agradables momentos, porque vamos a tratar de lo que nos es más grato, de «EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER».

Nuestros deberes son: ANTE DIOS, Y ANTE LA PATRIA.

DEBERES ANTE DIOS: Es en el Catecismo, que nos enseñaron cuando éramos niños, en donde están las reglas de la Religión o camino sano del alma hacia la vida eterna y en donde se contienen las reglas de moral más perfectas, más claras y más precisas para dirigir nuestras acciones hacia el bien, que es la verdad y

en busca de la verdad y en la práctica de ella, está la noble misión del hombre en esta tierra.

Quizá parezca extraño a algunos, que un General hable a los soldados del Catecismo, pero es, Cadetes queridos, que tengo el deber de deciros cuanto yo sienta como verdad y crea sea en vuestro provecho. Estamos en momentos de la más sublime transcendencia en la vida de la Patria y de nuestra propia vida y es obligado el haceros ver cuanto os sea necesario o conveniente, cuanto os robustezca la fe y afirme en vuestros santos ideales, cuanto os allane y alegre el camino de la vida.

DEBERES ANTE LA PATRIA: A la Patria hay que ofrendarla con amor cuanto somos y cuanto tenemos.

Para todos los patriotas esta regla es general, pero para vosotros, soldados, es más estrecha y ha de ajustarse estrictamente a las reglas del Honor, del Valor, de la Cortesía, del Culto a la Patria que es el «Camino de los Caballeros», y al de adhesión inquebrantable a nuestro Caudillo: Franco, o Camino de la Lealtad.

EL HONOR es: El cumplimiento del deber; es la honra, el mantener la palabra dada, la lealtad al jefe y al amigo, es el espíritu de sacrificio o renunciamiento del propio bien en favor ajeno, es generosidad. El honor es el aroma puro y más fragante de la vida. ¡Infeliz de aquel que perdió su honor!

EL VALOR es: La condición esencial del soldado. Todos sentís lo que es el valor, todos lo tenéis en alto grado, la prueba: Que estáis aquí, de donde venís y donde vais. Valor es: cumplir, cueste lo que cueste, con el deber que nos impone la conciencia o la obediencia.

Las manifestaciones del valor son: la ecuanimidad, la bravura y el heroísmo.

LA ECUANIMIDAD es: La serenidad ante el trastorno o el peligro, no exaltarse demasiado con la suerte, ni deprimirse con la desgracia; no temer al enemigo porque sea mucho, ni despreciarlo porque sea poco. El valor no ha de ejercerse más que para nobles actos, nada hay más ridículo que el valiente de oficio, el jactancioso de su valor o el que lo saca a relucir apresuradamente, con sus compañeros o con las otras personas, en los naturales rozamientos en la vida social. Ecuanimidad es

Informaciones



FRENTE DE ARAGON — SECTOR DE TERUEL. El General Aranda en el puesto de Mando, mostrando a los periodistas por donde se opera



FRENTE DE ARAGON — SECTOR DE TERUEL. Posición de Santa Bárbara, a 1,200 metros de elevación, nevada en donde está el puesto de mando del General Aranda



FRENTE DE ARAGON — FUENTES DE EBRO. Una trinchera vigilada por moros en las avanzadas



FRENTE DE ARAGON — Teruel. Batería del 75



FRENTE DE ARAGON — SECTOR FUENTE DE EBRO. Vista de un tanque incendiado por los defensores de la posición



FRENTE DE ARAGON — ALMUDEVAR. Muchacho re-quetés de Transmisiones se comunican con las posiciones, con banderas

de Actualidad



FRENTE DE ARAGON — Santa Bárbara de Celadas.
Tanque ruso cogido a los rojos



FRENTE DE ARAGON — SECTOR TERUEL. Las banderas Nacional y de Falange, ondean en la posición y un centinela las guarda día y noche



FRENTE DE ARAGON — SANTA BARBARA DE CELADAS. El General Aranda, explica a los periodistas el curso de las operaciones



FRENTE DE ARAGON — PANCRUDO. Un reflejo de la abundancia del Bando Rojo. Curioso letrero que dice: "no hay colillas arriba inútil subir"



FRENTE DE ARAGON. El General Aranda con su Ayudante Comandante LoPerrena



FRENTE DE ARAGON — Teruel. Puesto de radio en la posición de Santa Bárbara de Celadas



FRENTE DE ARAGON. Posiciones de Santa Bárbara de Celadas

aguantar, y aguantar es: *Aguantar lo inaguantable*, lo demás no es aguantar—dice el Samuray Japonés.— Tenedlo esto muy presente, no lo olvidéis nunca: *Aguantar lo inaguantable*.

LA BRAVURA: Que es el valor, ha de ser consciente. El que es bravo, al darse cuenta del peligro reflexiona brevemente y toma inmediata decisión de arrostrarlo y de vencerlo, y la lleva a cabo a pesar de todos los riesgos y si es preciso, llegando hasta sacrificar la vida. Bravura impetuosa para atacar, bravura tenaz para resistir.

EL HEROISMO: Es el valor sublime, Hombr**es** valerosos hay muchos. Todos vosotros lo sois, y lo sabéis, pero el héroe, no lo es a sabiendas, son los demás los que se lo reconocen, porque el héroe, cree que no hizo más que cumplir su deber con honor y con valor, sin pensar que había llegado a las alturas, casi inaccesibles, del heroismo. La virtud inseparable del héroe es: la modestia.

Las acciones valerosas se han de llevar: con *firmeza de voluntad* para mantener sin decaer ante la dificultad, con *energía* que es la fuerza para dominar y vencer la resistencia y llegado el momento decisivo y si así es preciso, con *ímpetu* que es la violencia: Firmeza de voluntad, energía e ímpetu, son condiciones necesarias al valor.

LA CORTESIA: El dominar nuestros instintos, nuestras pasiones o nuestros caprichos, en aras de la comodidad y del bienestar ajenos. La cortesía va siempre acompañada de la afabilidad y de la sonrisa. Una franca y sencilla sonrisa, en todos los casos y principalmente ante las contrariedades, es la más elegante manifestación de la cortesía, que huye del empaque y del amaneramiento empalagoso. Cortesía es no darse importancia, ni hablar, aún cuando sea con inferiores, en tono campanudo y sentencioso, es en una palabra: sencillez, lo contrario es: fatuidad.

La cortesía la ofrecemos hasta a nuestros enemigos, ya que: «*lo cortés no quita lo valiente*», según nos dicta nuestro castizo aforismo.

LA PATRIA: ¡Cadetes! La Patria es: ¡El amor que lleváis inundando vuestras almas! ¡A que voy a pretender daros una definición! Es imposible definir por completo cómo se ama a la mujer amada. ¿Quién abarca a decir todo lo que siente por su madre, por su mujer, o por la prometida, virginal y también enamorada? Eso y aún más es la Patria, en su amor se mezclan y confunden en un solo amor: el amor a Dios, y el amor a la madre, el amor a la esposa y a los hijos. ¿Sabéis, Cadetes, por qué salisteis a luchar, porqué habéis sufrido, porqué estáis dispuestos a sufrir, a padecer, a morir gozosos si es preciso? Por ella, por la Patria:

por España; por la que querían enervilecer y esclavizar, por la que querían que negase a Dios, por la que querían vender al extranjero ateo y sin honor, por la que es la dama de vuestros pensamientos, tan bella, tan pura y virginal, tan grande, tan grande, que después de Ella, no hay más que: el Cielo. ¡Vivir para la Patria, morir por la Patria; ¡Cadetes!

NUESTRO CAUDILLO FRANCO: Paso a paso ha llegado a donde está. Dios lo ha designado para el puesto que ocupa. La firmeza de su voluntad, su energía, su bravura, y su inteligencia, unidos a una vida austera de estudio y de trabajo lo condujeron recta y decididamente. Firme en su ideal de libertad y engrandecer a España; es enérgico para mantener, constante y sin desmayo su voluntad, bravo en el combate, como el primer legionario: el mundo le admira, el enemigo le teme, nosotros le seguimos y obedecemos plenos de entusiasmo, de fe y de seguridad en él.

Para él, para nuestro Caudillo Franco, toda nuestra adhesión, toda nuestra lealtad; ante él sentimos una confianza sin límites y le ofrecemos obediencia absoluta a sus mandatos, es el héroe, es el hombre que necesitaba España, no ha sido improvisado por la fuerza de las circunstancias. La historia de su vida, el conocimiento de su conducta en todos los aspectos en la guerra y en la paz; la amplitud de su inteligencia, la rectitud y estrechez de su conciencia cristiana; el acierto y la fortuna que han presidido todos sus actos y decisiones, justifican y exigen nuestra fe y lealtad inquebrantable para él.

Franco lleva a España a una nueva Edad de Oro: siglos de maravilla y esplendor, de fe en Dios, en sí mismos y en sus altos destinos; España Católica se hizo Una, Grande y Libre; descubrió nuevos mundos llevando a ellos la religión y la civilización. El Imperio Español dominó sobre vientos millones de kilómetros cuadrados de territorio ¡cuarenta y cuatro Españas de hoy!; dió vida espiritual a veinte naciones que hablan y rezan hoy en español, llevándoles leyes de humanidad y de justicia y en los dominios de España, no se ocultó el sol.

Y es pensando en aquella Edad de Oro y contemplando la Historia de España, no como nos la ofrecieron a nosotros, a los de mi generación y que no pudimos conocerla en toda su ingente pujanza, sino como la váis a conocer, y admirar vosotros, que es, mostrándoosla radiante y clarísima, para que así veáis que la grandeza de España está en su alma y que el alma es de Dios, y que cuando seguimos su doctrina, fuimos grandes, imperiales, y que cuando se apartó de ella, porque torpe y criminalmente la apartaron, se abatió nuestra grandeza y se llegó a la mayor decadencia y envileci-

miento; que era precisamente, Cadetes, en los días nefastos en que vivíais antes del 18 de julio de 1936.

Pero vosotros, por vuestra dicha, sois los que iluminados por las antorchas de la Religión y del Amor a la Patria, habéis dado el grito de. «¡Basta de envilecimiento y deshonor! ¡Viva España! ¡Maldito sea el que quiera arrancarnos la fé en Dios y vender a nuestra Patria! ¡Salvemos a la Patria! ¡Engrandezcamos a la Patria! ¡Arriba España: Una, Grande y Libre».

La Unidad de España, está basada fundamentalmente en la unidad de nuestra religión, en la unidad de nuestra lengua y en la unidad geográfica de nuestro suelo; cuanto a ellas se opongan; se opone a nuestra unidad. La Grandeza está en la pureza de nuestros ideales, en la fortaleza de nuestras almas y de nuestros cuerpos. Y la religión, la moral, el honor y el valor, fortalecen el alma así como la austeridad fortalece el cuerpo. La libertad está en el mantenimiento incólume de nuestra independencia, en cuanto a no depender, ni en espíritu, ni en cuerpo, de nadie ajeno a la Patria, y mantener puras e intangibles la justicia y la Ley, que son las bases cardinales de la libertad. La Justicia social es una de las más bellas manifestaciones de la justicia humana.

Para lograr, Cadetes, que España sea: Una, Grande y Libre, que es nuestro lema nacional de Falange Tradicionalista; la Religión nos iluminará, la Historia nos enseñará el camino, y la Justicia nos mantendrá en él.

Para seguir este grandioso camino del ideal español, todos juntos y unidos en hermandad, necesitamos: Un Jefe que nos mande, una disciplina que nos rija y una virtud que nos mantenga. El Jefe es: Franco, la disciplina es: la obediencia a él, porque él es el representante de la Ley y la virtud que nos habrá de mantener, es: el espíritu de sacrificio, ya que sólo por el sacrificio logra el hombre alcanzar las cimas más altas de los grandes ideales.

Para terminar, Cadetes, os entrego para que lo aprendáis y practiquéis el «Credo Legionario»: En él se contienen las máximas de severa conducta, inspiradas fundamentalmente en el espíritu de sacrificio, el Credo dicta que el espíritu del legionario es de acometividad, contra el enemigo. La hermandad, la define en los de compañerismo, amistad, unión y socorro. La firmeza, en los de marcha, sufrimiento y dureza. ¡Noble mística de trocar en gozo, el sufrir y el padecer! El espíritu militar en acudir al fuego, al cañón, aun cuando no haya orden para ello. El Deber que es Disciplina, en cumplirla y obedecer hasta morir. El de combate, en pedir el primer puesto siempre, siempre, sin turno ni descanso. El espíritu de la Muerte en

mirarla cara a cara, sin miedo, prefiriendo al deshonor de la cobardía, la gloria de dar la vida por la Patria, por la Legión, para que su Bandera alcance a ser gloriosa, tiñéndola con la púrpura augusta de la propia sangre de los legionarios.

La Legión dictó su Credo, lo aprendió, y lo cumplió. Vosotros, la habéis visto avanzar, luchar, sufrir, morir y vencer. Todos anheláis ser legionarios, pero hoy para serlo, basta con pertenecer al Ejército Español.

Cuando os digo Cadetes queridos, es la verdad, es el fruto que a la juventud ofrecen los que ya llevan andado largo camino en esta vida. Y aprendieron, lo difícil que es saber: lo que debe hacerse para hacer el bien y más aún en aquellos difíciles trances que en momentos de duda o ignorancia, se nos presentan en el transcurso del vivir, cuando la propia conciencia no basta porque son varios los caminos a seguir y ninguno se nos aparece claro: Es entonces, principalmente para esos momentos de angustiosa duda y de vacilación, para cuando yo más deseo que conozcáis las reglas del Deber y viviendo claro en medio de la oscuridad decidáis el rumbo y la acción, pudiendoos decir tranquilos a vosotros mismos «Yo sigo el camino del bien conforme con mi conciencia y las reglas de mi deber, si no lo alcanzo, Dios y mi Patria me disculparán».

Estudad las reglas del Deber, reflexionad sobre ellas, aprendedlas a fondo. Es fácil y grata labor para que el que quiere ser buen soldado y buen ciudadano. Una vez sabidas, entonces iréis comprobando si vuestras conductas se ajustan a las reglas, y cuando veáis que os apartáis: enmendar, corregir y hasta castigaros a vosotros mismos. Y aún todavía más: irradiadlas a vuestros soldados, difundidlas entre vuestros compañeros y entregadlas, el día de mañana, a vuestros hijos, con la plena seguridad de que así servís a Dios y engrandecéis a España.

¡Cadetes! Vuestros deberes son: Amar a Dios y a la Patria y ser leales a nuestro Caudillo Franco.

¡Caballeros Cadetes: Un minuto, en oración, para nuestros muertos por la Patria ¡PRESENTES!

Credo del Legionario

El espíritu del legionario: es único y sin igual; es de ciega y feroz acometividad, de buscar siempre acortar la distancia con el enemigo y llegar a la bayoneta.

El espíritu de compañerismo: con el sagrado juramento de no abandonar jamás un hombre en el campo hasta perecer todos.

El espíritu de amistad: de juramento en-

tre cada dos hombres.

El *espíritu de unión y socorro*: a la voz «A mí La Legión» sea donde sea, acudirán todos y con razón o sin ella, defenderán al legionario que pida auxilio.

El *espíritu de marcha*: jamás un legionario dirá que está cansado hasta caer reventado; será el cuerpo más veloz y resistente.

El *espíritu de sufrimiento y dureza* no se quejará de fatiga, ni de dolor, ni de hambre, ni de sed, ni de sueño; hará todos los trabajos, cabará, arrastrará cañones, carros, estará destacado, hará convoyes, trabajará en lo que le manden.

El *espíritu de acudir al fuego*: La Legión desde el hombre solo, hasta La Legión entera, acudirá siempre a donde oiga fuego, de día, de noche, siempre, siempre, aunque no tenga orden para ello.

El *espíritu de disciplina*: cumplirá su deber hasta morir.

El *espíritu de combate*: La Legión pedirá siempre, combatir, sin turno, sin contar los días, ni los meses, ni los años.

El *espíritu de la muerte*: el morir en el combate es el mayor honor. No se muere más que una vez. La muerte llega sin dolor y el morir no es tan horrible como parece. Lo más horrible es vivir siendo un cobarde.

La *bandera de La Legión*: será la más gloriosa, porque la teñirá la sangre de sus legionarios.

Todos los hombres legionarios: son bravos; cada nación tiene fama de bravura; aquí es preciso demostrar que pueblo es el más valiente.

¡VIVA ESPAÑA! ¡ARRIBA ESPAÑA! ¡VIVA LA LEGION! FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

CHAMPAGNE SAN GERMAN

El más antiguo elaborado en el País por la

NEGOCIACION VINICOLA

MARIO M. MONTALBETTI

En sus Viñedos de la

HACIENDA SAN GERMAN

LIMA - PERU

Teléfono 31-3-24

Casilla 280



Salutación a España

*Desde mis viejas Indias de Occidente,
que dormidas yacieran
de espaldas a la historia,
y un día vieran
en el confín azul cruces de mástiles
en santa trinidad de carabelas,
himno, plegaria, augurio,
por los ámbitos vuela
hacia Castilla este saludo antiguo
de esperanza moderna.
Hacia Castilla, de Aragón esposa,
que en santo lazo a toda España uniera:
los nupciales naranjos levantinos
en aromas trajéronnos la nueva,
y ese amor hubo prole de leones:
veinte cachorros en la mar inmensa.*

*¡Oh flores de los prados,
cristales de las rientes rías gallegas,
robles añosos que soñar supieron
toda la fronda de la selva nueva!
Tus nobles ruiñeños
al turpial le enseñaron su cadencia,
y el jadear emotivo de tus gaitas
se juntó a la salmodia de las quenás,
y la cítara hispánica,
la moruna vihuela,
urna de amor con formas femeninas,
una misma querella
canta con ritmos varios
en la mar, y en la pampa, y en la sierra.*

*Intrépidos astures de Pelayo,
gente del Cid, Pegaso fué Babieca,
Rodrigo vencedor después de muerto
era a la vez de Burgos y Valencia,
con ellos y Guzmán el parricida
heroico, que en Toledo renaciera,
con los recios navarros y los finos
andaluces sonoros del poeta,
con sus imagineros y soldados,
con voz de Cristo, resonancias nuevas
sin atacar al dogma,
en Loyola y Cisneros y Teresa,
indómito Aragón, Vasconia elástica,
Castilla sobria y seca,
y porfiada y heroica,
tierra imperial, tierra de mar sedienta,
por el camino azul vino a nosotros
España soñadora y marinera.*

*Tu acicate fué el oro de las Indias,
pero no tu ilusión, y en magna gesta,
asombro de guerreros,
que la codicia en gloria conviertan,
al áureo río diste ríos de sangre,
y oro mejor fué el oro de tu lengua;
tu fe cristiana, tu saber de siglos,
el hierro de tu fuerza,
y este latino espíritu sonoro
que en nuestros corazones canta y sueña.*

*Así como eras cuando aquí llegaste,
así por siempre amarte quiere América;
tus hijas libres somos,
de ti nos arrancamos la tutela,
pero sin arrancarnos la enseñanza,
sin perderte el amor, madre y maestra.
Así como eras cuando aquí viniste,
no de otra suerte nuestro amor te sueña;
así te amamos toda de oro y sangre
sin un nuevo color en tu bandera.*

*Y pues tus tradiciones
hoy heroica renuevas,
de Isabel y Fernando
con el yugo y las flechas,
ese yugo que es nudo
que en unidad aprieta,
y esas flechas cruzadas, cinco cruces,
o cinco aspás, a la quinta potencia,
matemáticos signos, multipliquen
tu imperio, España eterna.*

*Tú que al turco y al moro te opusiste,
y de Lútero a la reforma herética,
cuando la Ley de Dios el hombre olvida,
hoy te yergues sangrienta,
por cuarta vez para salvar al mundo,
como el dulce Jesús en cruz abierta.*

*Desde mis viejas Indias de Occidente,
que un día feliz sobre las ondas vieran,
las cruces de tus mástiles
en santa trinidad de carabelas,
himno, plegaria, augurio, mi voz vuela
como si de otra España a España fuera:
¡Que Dios te salve, y nuestra fe contigo,
España, España, España, Madre Nuestra!*

Felipe Sassone

Mujeres Españolas

¡Gloria a tí ¡oh mujer española modelo de mujeres entre todas las mujeres; noble, amante, hacendosa, sumisa, y heroica, sublime cuando es necesario demostrar que por tus venas corre sangre española. Multitud de ejemplos del temple de la mujer española existen en la Historia; multitud de ejemplos están dando con ocasión de la Santa Cruzada contra el marxismo-anarquizante; un día es la madre que rasgando su corazón ofrece sus hijos a la Patria, después la esposa, la novia, la hermana

cual en torneo singular se sobrepasan unas a otras en sacrificio y heroísmo.

Hoy llega a nuestras manos la carta que una mujer—casi una niña— española escribe a una señorita amiga radicada en el Perú, cuyo nombre callamos por razones fáciles de comprender. Transcribimos la carta, que obra en nuestro poder, sin alterar más que los nombres. Esta prueba más del arraigado espíritu de abnegación y heroico sacrificio de la mujer española se comenta por sí sola, veámosla:

18 Enero 1938.

¡Segundo Año Triunfal!

Mi queridísima amiga: No te puedes imaginar la alegría grande que tuve al saber de vosotros, pues no esperaba saber nada hasta que no tomasen Madrid, ya que me dijeron que estabais en la Embajada X en Madrid, ¿cuántas veces he pensado qué sería de vosotros, ya que esa *canalla marxista* no respetaba nada ni nadie! Pero gracias a Dios estáis libres de sus garras, y todo se sobrelleva mejor que el estar en su poder. ¡Gloria a Franco! ¡Arriba España!

Tengo tantas cosas que contarle, M. L. y tanta la alegría siento, que no sé por dónde empezar. Empezaré por decirte que cuando empezó el movimiento, hacía sólo 15 días que habían soltado a Jorge de la cárcel Modelo, así fíjate qué casualidad tan grande, pues de lo contrario hubiese muerto como tantos otros compañeros perecieron asesinados por esa gentuza.

El día 18 de julio de 1936 las tropas, o mejor dicho el elemento militar y Falange se unieron para defender la histórica Ciudad de Toledo, mi hermano ya no volvió a casa hasta el lunes 20 que se acercó a vernos y decirnos que nos proveyéramos de víveres, por lo que pudiera suceder, nos dió un beso y un abrazo y se despidió.

Vinieron los primeros aparatos, empezó el tiroteo y se retrató el terror en todos los semblantes ya no comíamos ni dormíamos con tranquilidad ni sosiego. Nos traen la noticia de que mi casa va a ser asaltada y a nosotros nos van a coger; yo pienso qué será de mi mamá y de mí si caemos en sus garras, puesto que nos tienen fichados por fascistas—como ellos dicen— y prefiero morir entre los míos, antes que caer en sus manos. Yo salgo con unas alpargatas viejas y un quimono roto, para que no me conozcan los rojos, y mamá conmigo, vamos camino de mi glorioso ¡Alcazar!

Pero fíjate qué angustia cuando me vuel-

vo y no veo a mi querida madre, ¿qué hago?, me vuelvo?, el avión rojo llegado de Madrid vuela por encima de mi cabeza, detrás me parece oír pasos de rojos y en esto aparece un hombre que me pregunta dónde voy, digo que espero a mamá y me ordena que siga, que marche con la cara arrebatada, me siento desfallecida má viene detrás, más tranquila sigo, pero voy por las impresiones de aquella mañana por fin entro en mi salvador ¡Alcazar! ¡Qué diferencia!, todos me atienden y me preguntan qué me pasa; por fin viene mi hermano, ¡qué emoción! y al mismo tiempo qué pena por no saber el paradero de nuestra madre, pero nos miramos y lo ofrecemos todo por España.

Mi hermano me lleva a los sótanos donde encuentro una familia amiga, y él se va a cumplir con su deber, yo le miro y me parece que le quiero más que nunca al verle con las cartucheras y el fusil, ¡qué orgullosa me siento de él!

Ya estoy allí, empieza el asedio, se oyen los cañonazos tan encima de tí, que sin querer te entremeces, luego aviones, *pacos*.... en fin que los primeros días los pasamos sobrecogidas, no por nosotras, sino por nuestros valientes que deban su vida por nuestra Madre España.

Todo lo demás lo pasamos con alegría, porque estamos contentos de estar entre los nuestros, yo no tenía más pena que no saber de mamá y no poder remediar a nuestros hombres de la escasez de pan, ¡con cuánta alegría me hubiera quedado yo sin él para que ellos se lo hubiesen comido!, pero ellos siempre mirando por nosotras preferían carecer de todo antes que a nosotras nos faltase nada, yo le guardaba pan y agua a mi hermano y cuando bajaba se lo hacía comer y yo tan contenta. Le hirieron dos veces pero gracias a Dios nada de cuidado. De lo demás ya lo sabrás por los periódicos, ya que si te doy detalles necesitaría un libro para contártelo.

La alegría, la emoción más grande y el en-

tusiasmo, fué el día de la Liberación cuando llegaron la Legión, los Regulares, los moritos, en fin todo nuestro Glorioso Ejército, ¡qué llanto de alegría!, no hay palabras para poderlo describir. Al día siguiente la salida, vienen las familias, todos llegan menos mi madre, ¡qué pena!, lloro, viene mi hermano y me pregunta muy nervioso que me pasa, le cuento que me han dicho que nuestra querida madre marchó a Madrid, mi hermano trata de consolarme diciéndome que a él le han informado que la vieron el día anterior, pero lo que no me dicen es que sus informes fuesen peores, ¡fíjate que le habían dicho que el día anterior la sacaron para fusilarla! Ya un poco más tranquila, y después de dejar a la familia que estuvo conmigo, pues yo quería ver a mamá y tenía la seguridad de encontrarla, ¡tantas veces durante el fragor de la lucha en el Alcazar le había pedido a Dios que aunque fuese agonizando me dejara verla! Me dicen que mi madre ha ido al Alcazar y corro allá, pero antes al pasar por casa subo y al entrar me encuentro con mi querida madre, ¡qué cosa más grande, M. L.!, ¿te das cuenta de lo que supone encontrar a un ser querido al cual tu presentías que lo habían muerto, y sobre todo cuando ese ser es la madre? No te quiero decir lo que pasó, ya que no quiero revivir en mi alma escenas que pasaron y que no volverán jamás, puesto que ya ella no existe. Esos criminales la detuvieron al subir al Alcazar porque la reconocieron, la llevaron a

la cárcel y allí estuvo con la esposa del General Moscardó, la de Alamán y Tueros, que ellos estuvieron en el Alcazar y a ellas las detuvieron. A mamá la sacaron dos veces para fusilarla, pero se conoce que mis plegarias detuvieron las manos de esos cobardes y se libró, pero como consecuencia de todos estos sustos enfermó del corazón, le dió un colapso en la cárcel que creían que se moría y ya cuando salió, cuando nos habíamos vuelto a reunir y podíamos vivir tranquilas, la obra de los asesinos marxistas dió su canallesco fruto, y sin levantar cabeza murió el 21 de enero. El 21 muere mamá y el 23 marcha mi hermano al frente. ¡Todo por la Patria!, no me queda más consuelo que cuando murió mamá me dijo que velaría por nosotros desde el Cielo y rogaría para que a mí me dieran una plaza y mi hermano siguiera adelante, que ella ofreció su vida porque no servía para nada, pero que mi hermano ayudase a defender la Patria y yo como mujer española hiciese el bien que pudiese y trabajase por la Causa de España.

Ánimo y adelante a demostrar que somos españolas y del temple de Agustina de Aragón y Santa Teresa, que en el trabajo y en la guerra demostraron su valor, pues ánimo y a demostrar que lo somos.

Muchos recuerdos a toda tu familia y tú recibe un abrazo muy fuerte de

A.

¡Saludos a Franco! ¡Arriba España!



FRENTE DE ARAGON — SECTOR DE TERUEL.—Los generales Varela y Vigón, presenciando las operaciones que se llevan a cabo

El Gobierno Rojo y Nuestra Riqueza

por

Carlos García Oviedo

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla.

La Prensa Nacional y extranjera de estos días viene ocupándose con insistencia del nuevo latrocinio contra los intereses de España que prepara el Gobierno rojo. Pretende este Gobierno, según es sabido, concertar una operación crediticia con la Banca privada francesa, afectando, en garantía, los productos de las explotaciones de las minas de azogue de Almadén y de las de sales potásicas de Lérida.

Tales propósitos no pueden, en verdad, sorprendernos, pues tienen natural encaje en los procedimientos usualmente empleados por los elementos «Sin Patria», que vienen figurando en los Gobiernos denominados del Frente Popular. Comenzó la serie de latrocinios con el despojo al Banco de las reservas de oro, reservas que por su cuantía hacían de España el quinto país en la lista de los poseedores del amarillo metal. Siguió a este despojo el más criminal del Tesoro artístico que nos legaron generaciones pasadas, merecedoras, en verdad de otro respeto. Nada de esto, con ser mucho, ha sido suficiente a los Gobiernos rojos para sus exigencias militares, y sin pudor, ni conciencia, ni escrúpulo de ninguna clase se lanza en estos instantes a la criminal tentativa de entregar otra parte de la riqueza nacional a la Banda judía, para obtener recursos con qué continuar una guerra, que de sobra sabe la tiene perdida.

Al considerar el caso de una manera estrictamente financiera, la maniobra roja debiera llenarnos de satisfacción. Un Gobierno que apela a tales medios es como el jugador que compromete los restos de su fortuna a una carta para recuperar lo perdido. Lejos de salvarse, en definitiva lo deja todo en la mesa de juego. Recientemente, Sánchez Román, abogado al servicio de las izquierdas españolas y muy conocedor de la situación actual, se permitía formular unas declaraciones expresivas del angustioso estado en que se hallaba la hacienda del Gobierno rojo, y excitaba a éste, en evitación de mayores males, a abandonar cuanto antes la partida bélica en que estaba empeñado.

No es de suponer que en el extranjero se

desconozca esta situación. El trato que la peseta del Frente Popular recibe en las principales Bolsas europeas es prueba inequívoca del juicio que fuera de nuestro país se tiene de la Hacienda roja y de la imposibilidad de pensar en su reconstitución a base de éxitos militares que no se acusaron nunca y que no han de producirse en ningún momento. Y es la Banca internacional de inteligencia demasiado aguda para arriesgarse en operaciones que carecen de sólidas garantías de éxito. Sabe de sobra dicha Banca que pactar con el Gobierno de Madrid-Valencia-Barcelona sería pactar con un insolvente, y a tanto no puede llegar en sus simpatías y adhesión a una Causa, que al fin y al cabo si triunfase no habría de laborar precisamente por los intereses del capitalismo mundial.

Pero. ¿Es que la Banca extranjera puede ignorar los riesgos, más que fundadísimos ciertos, que para ella supondría la operación proyectada?

Jurídicamente lo tendría todo perdido desde un primer momento. Que no piense por un instante siquiera en la personalidad jurídica del Gobierno con quién habría de tratar. Un Gobierno que sólo ejerce su poder de mando en una tercera parte del territorio nacional, y aún dentro de él es incapaz de reducir la acción anárquica de fuerzas importantísimas, y que carece de todo imperio en el dominio colonial de la Nación, no puede con justo título llamarse Gobierno español, ni Gobierno que actúa a nombre de España. Y que no se diga que es el Gobierno oficial de nuestro país, el único así estimado en el orbe internacional, pues sobre ser ya numerosas e importantísimas las naciones que han reconocido como Gobierno legítimo al Gobierno de Franco, no hay que olvidar que el derecho y la vida política han de basarse en realidades y que no es una realidad sino una ficción incompatible con el derecho, la existencia de un Gobierno que sólo ejerce una sombra de autoridad en la zona menos amplia del territorio español.

Por otra parte, ¿desconoce la propia Banca la situación jurídica enmarañada, confusa,

por tanto peligrosa que habría de crearles la concesión que obtuviera respecto a las minas de potasa? ¿Quién tiene facultad para otorgarla? ¿El Gobierno Central? ¿La Generalidad de Cataluña? El estatuto catalán confiere a este Gobierno la facultad de ejecutar la legislación minera en el territorio regional. Por Decreto de 25 de Mayo de 1934 ha sido transportado a la Generalidad el servicio minero, dejando a salvo los derechos especiales del Estado español reconocido por la Ley de 24 de Julio de 1918 respecto a las sales potásicas. El Estado español por esta Ley no está facultado para alterar el régimen de explotación de estas minas sino en caso de *conflictos internacionales*. Jurídicamente carece de atribuciones para concertar una operación crediticia que altere el sistema de explotación de estas minas por motivos de una *guerra civil*.

Prácticamente las concesiones que en garantía de la operación obtuviese la Banca internacional, o no le rendirían los naturales beneficios o los obtendría en una forma inestable y precaria. Consta de ciencia cierta que las minas de Lérída están en poder de la F. A. I., que no habría de dejarse escapar la presa. Al fin y al cabo se trata del pago que ha recibido por su actuación contra el Movimiento Nacional. Nos hallamos, por lo demás en plena actividad militar. La solución militar está descontada. Alcanzando el éxito final, las regiones mineras de Almadén y Lérída caerán en nuestro poder, y las explotaciones de estas riquezas entrarán enteramente en la órbita de nuestra autoridad. Esto sin contar con la dificultad actual de los transportes en la zona roja, que disminuiría considerablemente los beneficios de las explotaciones que se pudieran efectuar.

Pero es que, en definitiva cualquier concesión de productos mineros que la Banca extranjera obtuviese sería indefectiblemente cancelada el día en que se consumase el triunfo de la España Nacional. El Decreto del Generalísimo de 9 de Octubre del pasado año es

concluyente a este respecto. En defensa de la propiedad minera, declara en suspenso o nulos los actos que afecten a ella, a la explotación de esta riqueza o al tratamiento inmediato de sus productos. De análoga manera como a Italia con muy justos títulos negóse a reconocer la validez de los pactos celebrados por el Negus durante la guerra de Abisinia, así Franco no podrá aceptar tampoco la validez de aquellos que fueron concertados precisamente por sus enemigos para cerrar el paso a los justos y patrióticos designios del Movimiento Nacional.

Ya saben, pues, a lo que se arriesgan quienes se entretengan en pactos antipatrióticos con los enemigos de España. Estos convenios serán inexorablemente desatendidos en el mañana por el Gobierno legítimo español. Franco, muy justamente, así ha declarado. Y no se trata meramente de una declaración, de un acto de voluntad de Caudillo. Se trata de algo más elevado: de la expresión de un deber derivado de las más puras e imperiosas exigencias de la Patria, que no tolera merma de territorio ni amputación de cuanto en él radique. Recordemos a este propósito un juicio, que nos viene a la memoria, de aquél gran español que se llamó Mariano de Cavia. En su tiempo alguien, de bonísima fé, propuso que fuese permutado un cuadro de Velázquez de los existentes en el Museo del Prado por otro, sin duda valioso también, de un pintor extranjero que carecía de representación en la primera de nuestras Pinacotecas. El ilustre escritor aragonés salió airadamente al paso de la idea en una de sus más brillantes crónicas. «No, —decía. El tesoro velazqueño es como el territorio nacional: una, sagrado e indivisible. De éste, ni una pulgada. De aquél, ni un cuadro».

Glosemos este pensamiento patriótico. Del territorio nacional ni una partícula; ni de él ni de nuestra riqueza minera, subsuelo de nuestro territorio y con él asiento y objeto de nuestra soberanía.

Hemos procurado que esta Revista en su contenido y calidad supere las expectativas del suscriptor. Para su mantenimiento y buen fin, son muchos ya los que aportaron su esfuerzo personal y su dinero.

ES DEBER DE TODO BUEN PATRIOTA
AYUDARNOS.

La Enajenación del Patrimonio

por

Camilo Barcia Trelles

(Catedrático de Derecho de Gentes.—Del Instituto de Derecho Internacional.—Profesor de la Academia Internacional de La Haya).

Según informes fidedignos, el sedicente Gobierno ambulante de Barcelona, gestiona la concesión de un importante crédito cerca de la Banca privada francesa: trata de obtenerlo, ofreciendo a cambio del otorgamiento del mismo, la producción de las minas de mercurio de Almadén y de potasa de Lérida. Pretende afectar el importe del mencionado crédito a la adquisición de material bélico.

Tales son los hechos, esquemáticamente expuestos. La gravedad que el intento encierra requiere por nuestra parte una glosa; al formularla acentuaremos, si ello es posible, nuestro habitual propósito de imparcialidad. A tal fin intentaremos reflejar aquí cuáles son las cuestiones que plantea ese propósito, que, por su monstruosidad, nos ofrece bien clara impresión del estado catastrófico a que ha llegado la situación económica y financiera en la zona adversa.

Falta de capacidad en el oferente.

No se trata de una operación llevada a cabo por una entidad privada; es un titulado Gobierno quién actúa y ofrece, un Gobierno en período de guerra. Toda entidad soberana (suponiendo que el denominado Gobierno de Barcelona pueda calificarse de tal) tropieza en su actividad con un límite irrebalsable: no patrocinar actos que caigan fuera del área de acción de su esfera soberana. Dicho Gobierno puede, en el mejor de los casos, calificarse de Gobierno de hecho. Ahora bien, es característica de este tipo de regímenes el no poder actuar con aquella amplitud de movimientos inherentes a toda entidad soberana, que opera en período normal y se encuentra en condiciones de cumplir, en el orden jurídico y en el terreno de los hechos, sus promesas. Un Gobierno de hecho, vive siempre a merced de un factor aleatorio que le impide pactar, en sentido positivo respecto del futuro, ya que el valor de sus promesas está indefectiblemente ligado a un epílogo, en el mejor de los casos, imprevisible. Es principio de Derecho universal que carece de capacidad para obligarse quién no posee la certeza precisa respecto al posible cumplimiento de lo pactado.

Bien claramente ha percibido el Estado español la exactitud hermenéutica de cuanto antecede, al promulgar el Derecho-Ley de 9 de Octubre 1937, a cuya disposición se refería, con precisión insuperable, Ramón Serrano Suñer, en reciente artículo. Dicho Decreto-Ley, persigue como finalidad el proteger nuestro patrimonio nacional, dejando en suspenso los actos de enajenación de propiedad minera. No se refiere a un sector determinado del territorio, sino que tiene proporciones nacionales, abarcando cuanto cae dentro del área soberana de nuestro Estado. Revela esa disposición, sabiamente previsional un tan laudable propósito que quién ostente la genérica condición de español, al conocerla habrá experimentado la impresión de que tal Decreto-Ley, representa pura y sencillamente el propósito de salvaguardar nuestra economía nacional, sin cuya preservación, es ocioso hablar de independencia política.

Dos despojos simbólicos.

Queremos llamar especialmente la atención del lector respecto de los yacimientos que se intenta ofrecer a la supuesta codicia de los banqueros traspirinaicos: minas de mercurio de Almadén y de potasa en Lérida. Qué representan tales riquezas en lo que atañe a la economía e independencia del país? Conviene ponerlo claramente de manifiesto.

Son 28 las primeras materias que se consideran necesarias para el sostenimiento de una guerra; figura entre las mismas el mercurio, que, como se sabe, aparte su amplio empleo para aparatos científicos de precisión, se utiliza en la preparación de detonadores para explosivos. Conviene advertir que analizado el cuadro de la producción mundial, carecen en absoluto o casi totalmente de mercurio, entre otras grandes potencias, Gran Bretaña, Francia, Alemania y el Japón.

Según estadísticas oficiales de 1933, la producción mundial del mercurio alcanzó en dicho año la cifra de dos mil toneladas. España figura en cabeza de la producción mundial con 815 toneladas, es decir que, descontada la producción italiana (610 toneladas) nuestro país excede ampliamente al resto de la producción

mundial. Ello equivale a situar en nuestras manos el control de dicho producto.

Esta evidencia no pasó inadvertida a nuestros antepasados; la Ley III, título XVIII, libro IX de la Novísima Recopilación, declaraba las entonces minas de azogue, incorporadas a la Corona y como tal enalienables. Esta orientación se ratifica y acentúa en la exposición de motivos de la Ley III, expedida en Valladolid por Felipe II el 10 de enero de 1559, cuyas disposiciones se hacen extensivas a nuestro Imperio colonial. Fué precisa la inaccesible desaprensión de los gobernantes barceloneses para truncar esa plurisecular tradición española.

Son de potasa los yacimientos mineros de Lérida. También en lo que a este particular respecta nos encontramos con la siguiente característica: España ocupa el tercer puesto entre las naciones productoras del mundo, situada inmediatamente después de Francia. Tan es así, que, constituido en 1924 el Cartel franco-alemán de la potasa, que de hecho controlaba el mercado mundial, más tarde debió darse cabida en el mismo a España, con la cuota de 14 %. Nótese que la producción nacional puede incrementarse en gran medida, ya que la cifra de 1,0 en 1929, pasó a 6,9 e 1934.

No creemos preciso insistir para destacar lo que representan en manos de España las dos mencionadas producciones mineras. No tan sólo nos proporcionan una base irremplazable para futuras transacciones comerciales, sino que representan una insustituible coyuntura respecto del futuro. Nos referimos a la instauración de un sistema mundial de internacionalización de primeras materias, epílogo que hacen cada vez más previsible las actuales tendencias autárquicas, que, con su eficiencia, de modo tan hondo, han impresionado a las Naciones que, favorecidas por la naturaleza, vivían con la ilusión de poseer un monopolio indestructible. Llegada esa coyuntura de articulación económica mundial, España tendría que ser oída necesariamente. Tal posibilidad nos sería arrebatada en el supuesto, inadmisible, como veremos, de consumarse el intento de liquidación nacional, patrocinado por el sedicente Gobierno de Barcelona.

Ahora, con los datos que anteceden a la vista, los españoles no despojados totalmente del sentido lógico, decidirán en quién encarna en estos días históricos, la defensa de los intereses sagrados de la Patria: si en los que quieren ofrecer al extranjero, hechos guiñapos, los atributos de nuestra soberanía, o en la España nacional, que, con previsión insuperable, se anticipa a toda posible maniobra enajenadora, declarando nulo cualquier intento en tal sentido realizado.

Un pacto que viola la neutralidad.

Suponemos que los banqueros galos requeridos contarán con expertos en lides jurídicas. Mas por si nuestra hipótesis no fuera cierta, queremos brindarles unas cuantas reflexiones, adecuadas para un previo y necesario examen de conciencia. Esa propuesta cesión carecería de validez jurídica en el orden internacional, como veremos seguidamente.

El Congreso norteamericano votó el 10 de mayo de 1937 una ley de neutralidad, complemento y ampliación de la denominada «Resolución Conjunta» de 31 de Agosto 1935, ampliación que tiene por objeto hacer extensivas al caso de contiendas civiles los preceptos de dicha ley. En la misma, se articulan de antemano, cuáles son las obligaciones inherentes a una potencia neutral, tanto respecto a una guerra internacional, como a una contienda de tipo civil. Refléjase en dicho texto legal la doctrina y la práctica de la abstención. Pues bien, en dicha Ley (Sección III, apartado a-) y bajo el título de «Transacciones financieras», se reputa como ilegal el hecho de que toda persona viviendo en los Estados Unidos, acuerde un crédito a uno o a alguno de los Gobiernos establecidos en un Estado donde exista guerra civil. Considérase el otorgamiento de un crédito en estas circunstancias, como conculcación de las leyes de neutralidad, nulo y sometido a las siguientes sanciones: 50.000 \$ de multa y hasta cinco años de prisión. Tal precepto no representa una innovación: refleja una doctrina de universal aplicación en lo que afecta a los deberes de los neutrales. Cómo hablar de neutralidad, que es a la vez abstención e imparcialidad, si, a pretexto de adquisiciones mineras, se otorga crédito a una de las partes contendientes, cuyo importe será destinado a la adquisición de material de guerra? No existirá Tribunal de justicia internacional capaz de sancionar tal despojo, ya que lo pactado en tales condiciones adolece de un vicio constitutivo que lo desprovee de toda eficiencia jurídica.

Dos riesgos.

Abstracción hecha de las consideraciones que anteceden, sería preciso tener presente lo que subsigue.

De un lado, el Gobierno Nacional, ha declarado de modo terminante el propósito de no reconocer esos proyectados convenios. Tal negativa rotunda no la formuló de modo ocasional, *a posteriori*, circunstancia ésta que podría ser invocada, por los que, llevando a último extremo su humorismo, hablasen de la irretroactividad de las leyes. Bien al contrario, el Decreto-Ley de 9 de octubre, tiene el volumen genérico

inherente a toda disposición con carácter de tal, ya que no se dictó con el fin de anular un hecho ya producido, sino con anterioridad al nacimiento del mismo, disponiendo para el futuro y en términos de una acusada amplitud. Los solicitados banqueros franceses han de percibir igualmente el carácter innegablemente *in extremis* de la medida propuesta, dictada por la desesperación y cuando el irremediable advenimiento de la derrota, despoja a los desahuciados de toda noción de la medida.

El otro peligro no es menor, ni menos evidente que el reseñado. Una de las minas ofrecidas se encuentra en tierras de Cataluña, pertenece teórica y académicamente al Gobierno oferente. Ello por tres razones: Primera: Trátase de una mina socializada; Segunda, Hállase controlada por la F. A. I., que en ningún caso se advendría a admitir la explotación por una entidad extranjera, sin que ésta se adviniese a aceptar filosóficamente su propia ruina, resignándose a aparecer un sistema anárquico, más de destrucción que de explotación; Tercera, llegado el momento de concluir el pacto propuesto inevitablemente se plantearía una cuestión de competencia entre el sedicente Gobierno barcelonés y la Generalidad de Cataluña, que a toda costa trataría de intervenir en la transacción, invocando una autonomía que en las actuales circunstancias y a las sombras de los hechos, podría alcanzar una elasticidad ilimitada. Plantearíase así, para los banqueros requeridos, un problema de dualidad de gobiernos, de imposible solución, ya que en las actuales circunstancias, no existiría entidad soberana capaz de especificar las respectivas esferas de competencia.

Es decir, que a la nulidad del pacto, sería preciso agregar la ausencia total de garantías en lo que afecta a su cumplimiento.

Nuestra lógica.

Hicimos notar en otra parte del presente

trabajo, que no formulamos las alegaciones precedentes por meros fines de ocasionalidad, circunstancialismo que repugna a nuestro propósito desapasionado. Podemos alegar entre otros muchos, un testimonio irrecusable: En 1925, publicábamos una obra, hace tiempo agotada; titulada «El Imperialismo del Petróleo y la Paz mundial»; en la misma estudiase minuciosamente el problema planteado por el artículo 27 de la Constitución mejicana de 31 de enero de 1937, que decreta la nacionalización, del subsuelo (ahora el Gobierno de Barcelona intenta precisamente todo lo contrario, es decir la enajenación). No creemos que el ejemplo sea refutado de sospechoso por los dirigentes de Barcelona. Entonces sostuvimos altamente lo que hoy reiteramos de modo breve, a saber, que toda medida dictada por un país, con vistas a salvaguardar su patrimonio nacional, es por tal motivo inatacable. Pensar de otro modo, equivaldría a sostener esta monstruosa confusión: que una nación está obligada a aceptar filosóficamente su suicidio, ya que, hoy más que nunca, es evidente la inexistencia de la soberanía política, sino se apoya en una clara independencia económica. En otro caso, las naciones más que la contextura de tales, tienen en específico perfil de factorías explotadas para honra y provecho de un grupo de banqueros extra-nacionales y para deshonor de quienes no vacilan en enajenar la libertad de la Patria.

Ramón Serrano Suñer requería el dictamen objetivo de los juristas de Europa, reiteramos nosotros aquí este deseo aludiendo de manera especial a nuestros colegas del Instituto de Derecho Internacional, en cuyo seno tanto hemos debatido al servicio del lema *Justicia e Pace* y con la preocupación de construir una conciencia jurídica eliminando cuanto hay de turbio en la vida de relación, donde asoman de vez en vez, intentos dictados conjuntamente, por la total desesperanza y la absoluta despreocupación moral.

La España de Franco dará al pueblo
un ESPIRITU NACIONAL
COLECTIVO e implantará una
BASE MATERIAL Y HUMANA DE
CONVIVENCIA entre los españoles.

Lista de Suscriptores Protectores de esta Revista

Arana Octavio Dr.	Fernández Bernardo M.	Nespral Julio.
Arguelaguet J. M. Dr.	Fernández Pedro y F.	Niccolini Marcos.
Arias Carracedo Agustín.	Fernández Urbano.	Negociación Santa Bárbara.
Ayerdi Basilio.	Ferrer Antonio L.	
Arenas Edgardo.	I. F.	Clavide Dionisio.
Astengo Angel F.	Ferreiros Carlos.	Ostolaza Luis Guillermo.
Azzurreta Vicente.	Filva Francisco.	
Armenteras Avelino.	Flecha Pedro.	Pardo y M. Juan.
	Florez Estrada Antonio.	Parodi Rodolfo.
Bracamonte y O. Nicolás de	Freyre Francisco.	Pérez Eloy.
Ballester Jesús.	Felixas Salvio.	Pérez Marco Aurelio.
Bardelli Juan.		Picasso Peratta José.
Barrios Arturo.	Gabaldoni Manuel.	Pinilla Antonio.
Barton L. E.	Gallo Algemirol.	Planas Joaquín.
Bellido Enrique.	Gallo Francisco.	Powys Enrique.
Beroldo Eduardo.	Gallo José J.	Peña Juan Manuel.
Borja Jiménez Pedro de	García Ribeyro Ramón.	Pulido Antonio.
Bustello Gumersinda de.	García Ribeyro Héctor.	Paz Jesús.
Benjci Aquilino P.	Gómez Leandro.	
Bustamante María de la P.	García La Rosa M.	Quesada Antonio de.
Barnechea Manuel.	Guinea Eduardo.	
Brazzini A. Díaz Ufano de.	Gutiérrez Antonio F.	Ríos Teospito de los.
Baquero y Alonso Celestino.	Grijalba Familia.	Rivas Cardalda José B.
	Gutiérrez Salvador.	Ruiz Amancio.
Cafferatta Domingo.	García y Lastres Héctor.	Ruiz Sebastián.
Cámara Española de Comercio.	García Gastañeta C.	Ruiz Manuel.
Capuano Blasco M. A.		Rodríguez Antonio.
Cardenal Angel R.	Herrero Amalio.	Ruillom Juan A.
Casino Español.	Herreros, Guillermo.	Rivas Bívar Dimas.
Castañón A.	Larrabure Carlos.	
Cassadó Manuel.	Larriñaga Bernardino.	Schmes Carlos.
Cortazar Leonardo.	Lago Benigno.	San Miguel Jaime.
Colegio de la Inmaculada.	Lecca Roberto.	Solé Magín.
Cruz Crespo de la J.	Llinas Ramón.	Solar Vicente del
Chemon Ruiz Amador.	Llona Pablo Emilio.	Sociedad Española de Beneficencia
Campo Feliciano del	López Madre Inés.	
Cassinelli N. y P.		Tudela L. Juan.
Cabieses J. A.	Manzano Patrocinio L.	
	Martínez Dámaso.	Urbina Luis D.
Diez Gallo Ramón.	Martínez Francisco.	
Diez Gallo Gerardo.	Martínez Ildefonso.	Valdez Rodolfo.
Diez Hermanos.	Mazzí Juan B.	Valencia Víctor.
Díaz Ufano Aurelio.	Merino Marcelino.	Vallvé Enrique.
Díaz Ufano Aurelio, Dr.	Montori Amado.	Vásquez Juan.
Dupuy Juan.	Montori Luis.	Vásquez de Larco H. Susana.
	Morales Manuel.	Vegas Vicente.
Echenique Francisco.	Morató Padre Salvador.	Velarde Antonio.
Espantosa Roberto.	Mosquera Pedro.	Vives Alberto.
Estrada José R.	Mujica Gallo Manuel.	Vidaurreazaga Juan.
Esplga Peña Luciano.	Munaiz de Brea J.	
	Moser Faustina de	Waís Durán Martín.
Fernández Bernardo.	Fernández Gonzalo.	Zuluoga Oscar.

NOTA.—En el próximo número se seguirán publicando los nombres de los Suscriptores Protectores, cuyas solicitudes sean recibidas antes del día 25 de Marzo.

¡Arriba España! PUEDE ADQUIRIRSE EN:

Casa Mosquera y Morales, Pasaje Olaya, Teléfono 31998

Bodega Mapocho, Unión, 513, Teléfono 31988

Cámara Española de Comercio, Huancavelica 110,
Teléfono 34536

Casa Antonio Gutiérrez, Núñez.

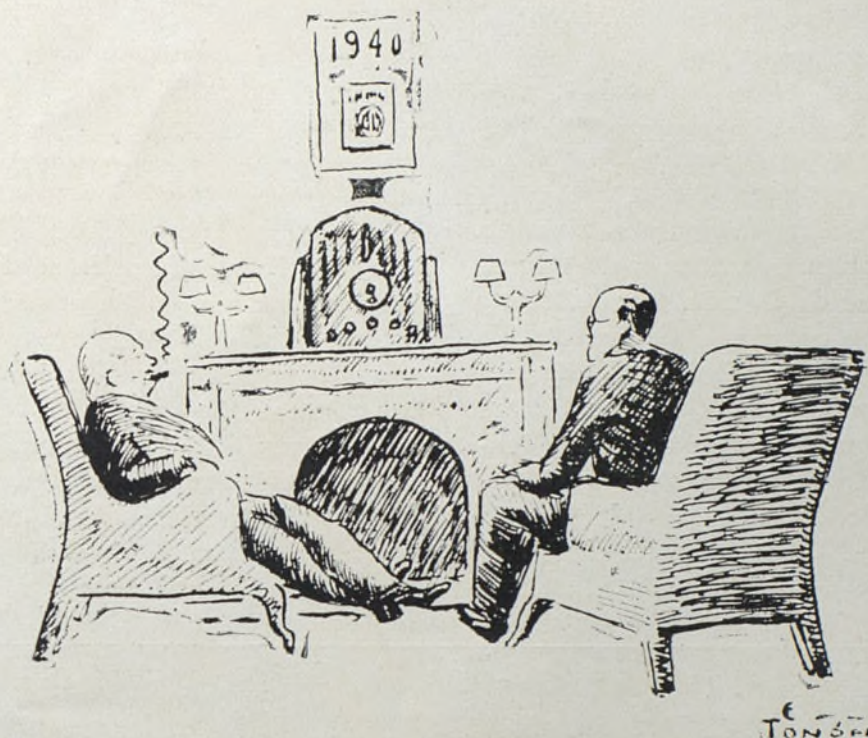
Casa Antonio Pulido, Villalta 214.

Casa La Esperanza, Jirón Unión.

Casino Español.

SUS PEDIDOS PUEDE HACERLOS POR TELEFONO

GRACIA Y JUSTICIA



(LA VOZ DEL SPEAKER)

Hoy se ha celebrado en toda España el segundo aniversario del triunfo nacionalista que puso fin a la guerra civil...

El martes próximo se reunirá en Londres el comité de no ingerencia en España.



NAPOLEMIAJA: Pues señor... esto de Teruel ha sido mucho peor que lo mío de Brunete, porque de aquello al menos quedé yo... y de lo de Teruel, no ha quedao ni "miaja".

(PROBLEMA)

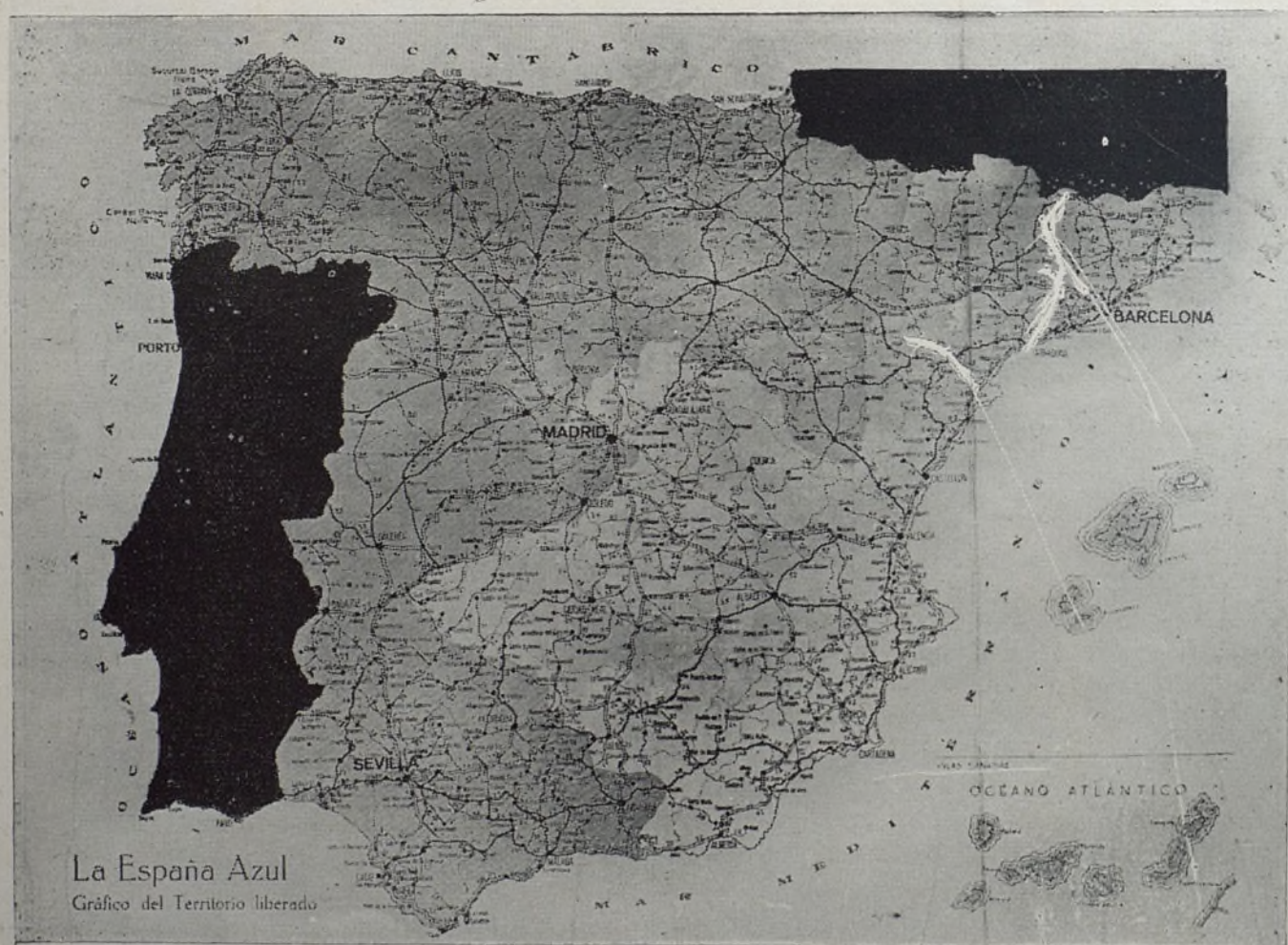
...y menos mal que tu eres una tía honrá y pudibunda... porque si nó, no se qué sería de tí con esto del amor libre.

BALANCE MENSUAL DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Terminaron los días del pasado mes con una de tantas y continuas victorias del Ejército español, salvador de España y redentor de las naciones civilizadas, con la reconquista de Teruel y el saneamiento de la región aragonesa libre ya del tifus comunista. Mas no se durmieron nuestras aguerridas tropas en los laureles de tan señalada victoria; antes por el contrario. Después de reincorporar Teruel de nuevo a España en las crueles postrimerías de

canzar el primer objetivo de su tenaz y triunfal marcha en dirección a Lérida, fueron cayendo sin interrupción pese a la desmedida resistencia que en dichos lugares ofrecieron los rojos al verse invadidos tan inesperadamente por los soldados de España.

Y cayó Lérida en poder de las fuerzas del Generalísimo Franco con sus formidables y bien fortificados castillos. Cayó para España y a manos de españoles la primera ciudad



un inclemente invierno, los soldados españoles, prosiguieron la emprendida Cruzada de liberación penetrando en la separatista región de Cataluña y en la de su hermana roja de Valencia.

Fué una ofensiva arrolladora la que nuestras victoriosas tropas ejecutaron en asombroso y corto espacio de tiempo. Los pueblos y aldeas que se interpusieron a su paso para al-

de importancia de esa lírica e irrisoria República catalana. Fué la toma de esta ciudad, el primer e importante paso de la gran ofensiva nacionalista después de la recaptura de Teruel, la liberación de la asediada Huesca y de la presión que hacían las rojas tropas sobre Jaca, libre ya de las desbastadoras garras del comunismo.

Lérida ha sido el primer golpe de maza

bien aplicado a la región que prefería ser extranjera antes que volver a los brazos de su madre España por virtud de los malvados hijos que renegados e ingratos, se pusieron bajo el sanguinario y maquiavélico mandato del monstruo de Moscú.

La captura de Lérida y la entrada de nuestras tropas en la región valenciana de Castellón ocupando Gandesa, ha hecho que los dirigentes rojos se vean en el grave aprieto de pensar otra vez en el traslado de sus falsos poderes a Valencia, Cartagena o Alicante, puesto que no se les oculta el inminente peligro de ser atrapados si siguen desarrollando su nefacto dominio en la capital de Cataluña.

La faja de territorio conquistado por los bravos soldados españoles en menos de dos meses y siguiendo la línea desde Boltaña, Benabarre, Tremp, Balaguer, Gandesa, los alrededores de Tortosa, Morella, San Mateo y Lluçen del Cid, ha sido tan grande, que los peritos imparciales del extranjero, han declarado que para tal conquista se hubieran necesitado seis meses de lucha sin interrupción. Sin embargo en un lapso de tiempo tan sumamente corto, los bravos hijos de España le entregaron esa gran faja de terreno que mide muchos miles de kilómetros cuadrados para su dominio en los últimos reductos que retienen los rojos en Barcelona y Valencia.

A la vista y muy cerca están ya las costas de Levante y lógicamente ha de suponerse, que no serán muchos los días que transcurran en que los pies de las tropas españolas pisen las finas arenas de sus playas y bañen sus cuerpos en las azules aguas del mar Mediterráneo.

Grande ha de ser la resistencia roja en esos sectores y frentes de Barcelona y Valencia debido a que, acorralados en las defensas de esas dos ciudades todos los contingentes de las fuerzas rojas que estaban esparcidos por las líneas de batalla que circundaban las dos regiones, han tenido que irse replegando hacia dos puntos donde esperan hacer la resistencia final obligados por el látigo ruso y los fusiles de las Brigadas Internacionales que apuntan siempre a la espalda de los infelices engañados y equivocados rojos del podrido y agonizante gobierno de la República. Cuando las fuerzas del Generalísimo Franco apunten sus cañones sobre las ciudades de importancia que hoy les resta de lo que fué para ellos España republicana y vean que en ellas han de sucumbir, bien desertando para la frontera de Francia o rendirse, seguramente no tendrían el gesto heroico que tantísimas veces han propalado de seguir combatiendo hasta la muerte. Huirán como tienen por costumbre antes de que las tropas españolas puedan darles alcance, puesto que no hay

que esperar de ellos que tengan un acto de heroísmo cuyo colofón sea el suicidio. Los cobardes huyen por que jamás saben hacerse justicia matándose.

Este mes preñado de grandes acontecimientos para España, en que las derrotas constantes de los rojos y las latentes victorias de los soldados de Franco, ha hecho también variar de rumbo y vacilar la política internacional.

Negrín, ha clamado por que los países amigos levanten oficialmente el veto de no intervención en España para la compra de armamentos con la consiguiente libertad de acción, pero esas naciones a quien se ha dirigido el premier rojo, le han respondido clara y llanamente con la más contundente negativa la cual ha motivado cambiar los elementos del gabinete que está a su mando separando al belicoso comunista Indalecio Prieto de la cartera que ostentaba como Ministro de Defensa, cosa que él agradeció puesto que ya sin responsabilidad alguna podía preparar a sus anchas la ansiada fuga al extranjero como lo han venido haciendo sus secuaces Aguirre, Largo Caballero, Casares Quiroga y otros muchos de la misma pandilla, los cuales pasan ahora como desaparecidos y gozan de la libertad y el dinero que se llevaron del patrimonio español.

Pasa la cartera de Defensa al premier del gabinete rojo y con ello parece ser que ha podido conseguir que Rusia le envíe algo de aeroplanos y cañones, pues oficialmente las demás naciones se han abstenido de venderle nada si bien siguen pasando pertrechos de guerra por las fronteras y soldados huídos de los campos de batalla cuando fueron derrotados en la región aragonesa. Esto último dista mucho de lo que todos conocemos por «neutralidad».

El fracasado Alvarez del Vallo a las órdenes de Largo Caballero, ha vuelto a ocupar la cartera de Relaciones Exteriores. Esta vez en circunstancias algo más difíciles que en su anterior actuación preparándose seguramente a sufrir nuevos y rotundos fracasos si es que abriga la esperanza de ganar la guerra con la elocuencia de sus discursos y «experiencias diplomáticas» en la Sociedad de Naciones donde seguramente estará aguardando la primera reunión para dejarse oír. Estamos en la creencia que ha de llegar tarde.

Claramente se está observando que las naciones favorecedoras en un principio del gobierno rojo de Barcelona, se han dado cuenta del lamentable error en que estaban sumidas al seguir prestando ayuda y reconociendo a tan depauperado y absurdo régimen republicano como el que preside el aguerrido señor

Azaña, de quien nadie sabe dónde se encuentra ni qué es lo que hace.

Por último, la ruptura de relaciones diplomáticas del Perú con los «tres» gobiernos de Barcelona, ha sido otro picotazo más a la ensangrentada cresta moscovita del «legítimo gobierno constituido» que agoniza en lo que le resta de territorio español.

Tiende pues a su fin, la guerra civil de España. El último avance nacionalista que pondrá punto final a la contienda, no se hará aguardar por mucho tiempo y es de esperar que una vez las tropas de Generalísimo Franco hayan

llegado a las costas levantinas, se derrumbe de una vez por todas los tres gobiernos rojos que quisieron extrangular a España y ponerla en manos de ese aborto de la naturaleza que se llaman Stalin al cual rinden admiración y pleitesía los asesinos y salteadores encuadrados perfectamente con las doctrinas de Marx y de Lenin, pero que España ha sabido descubrirlos y barrerlos de su suelo a costa de su generosa sangre para salvación de ella y del mundo.

Lima, 12 de Abril de 1938.

II Año triunfal.

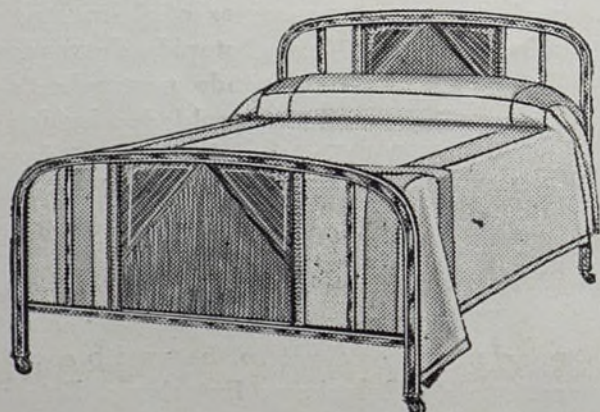
JOSE DE LA CRUZ Y CRESPO.

Planas, Planas y Cía.

Gran Fábrica de

Catres - Colchones - Cunas

y Sommieres



Manufactura
Moderna



ALMACEN "LA REINA"
PLANAS PLANAS Y CÍA.
Orzobispo 259 265 Teléf. 31137

Muebles de Acero

Almacenes Arzobispo 259|265

- Teléfono 31137

Fábrica Muelle 914

- " 13110

ACATAMIENTO Y RESPETO AL HIMNO NACIONAL

Reiteramos nuestra exhortación a todos los españoles para que, no solamente escuchen con el debido acatamiento y respeto, puestos en pie, el Himno Nacional allí donde oigan sus notas evocadoras de glorias augustas de la Patria, sino para que sean celosísimos guardianes de ese homenaje, imponiéndolo a quien, por cínica rebeldía o por anemia de su pobre espíritu, no lo rinda espontáneamente.

«Al constituirse el nuevo Estado — dice el Decreto del Generalísimo que restauró el Himno Nacional genuino de España — fué recogiendo de nuestro antiguo patrimonio cuanto de simbólico y representativo la nación añoraba, interpretando el sentir de los buenos españoles que se pronunciaban por una España grande, libre y tradicional». «Abolido — sigue diciendo ese Decreto — el himno en desafortunada hora adoptado y que a su significación histórica unía el recuerdo de cinco años de traiciones a la Patria, las músicas nacionales volvieron por lo que era español y tradicional».

Por española y por tradicional la Cruzada, que es España misma, grande y unida, no podía tener otro Himno. Es desacato a España la simple indiferencia ante el Himno Nacional. Y es delito el menosprecio de él. A sus acordes, España está presente, como en la bandera, con una presencia eucarística del alma de la Patria.

**¡TODOS LOS ESPAÑOLES EN PIE MIENTRAS VIBRAN LAS
NOTAS GLORIOSAS DEL HIMNO NACIONAL!**

La Tricotense S. A.

*Fábrica Nacional de Tejidos de Punto
en Lana Seda y Algodón*

La más antigua en el Perú

Emilio Althaus 470



Almacenes en Lima:

**Mercaderes 431 - Judíos 282
General La Fuente 569**

En el Callao:-

**Avenida Saenz Peña
516**

- En Miraflores:

**Parque Central
308**

NOTAS ESPAÑOLAS

MATERIAL RECIBIDO POR VIA AEREA

CORDOBA, (OPYPRE).—Se encuentran en esta ciudad el Dr. Von Harms, representante oficial de la prensa alemana y Peter Wiese, representante del antikomintern. Las citadas personalidades se han informado de la política social y la campaña de protección a la industria, agricultura y comercio que se realiza en España Nacionalista, manifestando su complacencia por la normalidad absoluta y la prosperidad que se acusan en la zona de la España Nacional.

SALAMANCA, (OPYPRE).— La institución denominada Legionarios Civiles de Franco que actúa en Buenos Aires a favor del Servicio de Auxilio Social para la España Nacional, propone la creación de refugios para niños. El mantenimiento de estos refugios correrá a cargo de la suscripción de españoles y simpatizantes del General Franco en la República Argentina.

CACERES, (OPYPRE).— La Asociación Patronal de esta ciudad, de acuerdo con directivas dadas por el Generalísimo Franco para la organización del régimen del trabajo, ha acordado formar parte de la Central Nacional Sindicalista del Trabajo, institución en la que conviven los factores capital y trabajo, que intervienen en la producción. Dentro de la Central Nacional Sindicalista, distintos factores agruparse en sindicatos verticales que resolverán dentro de su seno posibles conflictos entre el capital y el trabajo.

BURGOS, (OPYPRE).— Prueba del odio que sienten los marxistas ante el recuerdo de la actuación de los cadetes españoles del Alcázar de Toledo, recuerda la orden últimamente dictada por el Gobierno de Barcelona, en virtud de la cual prohíben el empleo de la palabra Alcázar en territorio rojo. La prohibición ha comenzado por el antiguo teatro Alcázar en Madrid y varios Hoteles, restaurantes que existían en la España marxista a los que han prohibido el empleo del título por considerarse sin toma fascista.

BURGOS, (OPYPRE).— La Prensa Nacional subraya los nuevos testimonios de ayuda francesa a los rojos españoles. Recoge el acto celebrado en Barcelona antes de ayer, referido en la Radio de Cataluña. Habló el socialista francés René Grandeau que atacó a Italia y a Alemania. Pidió mayor ayuda internacional para los marxistas de España. La Prensa Nacional destaca también palabras de González Peña, al re-

dactor de L'Humanité afirmando la satisfacción de los socialistas por la ayuda rusa, francesa y otras naciones amigas europeas, americanas desde hace año y medio. González Peña dijo que los Gobiernos franceses, hacen mucho por la causa de los marxistas españoles.

BURGOS, (OPYPRE).— Al As de la Aviación Nacional Garca Morato, ha escrito una carta dejándola caer en las líneas enemigas diciendo: "En el frente de Teruel, inmediaciones de Puerto Escondido, ha caído en combate el Capitán Haya. Su esposa solicita el cadáver. Hago mía esta petición y si algún día nos encontramos en el aire os saludaré reconocido antes de comenzar la pelea".

ZARAGOZA, (OPYPRE).— En el Campeonato de San Gregorio, han comenzado los cursos de moral patriótica y cultura para la colonia de prisioneros allí residentes. Los jefes dijeron a los periodistas que gran número de prisioneros siguen las enseñanzas con gran aprovechamiento y deseos de rehabilitación.

BURGOS, (OPYPRE).— El Ministro de Hacienda, Amador, manifestó que se ultiman los detalles para la implantación del Servicio de Lotería Nacional. El servicio funcionará en Burgos a partir del 10 de Abril.

VICTORIA, (OPYPRE).— El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, ha publicado una nota afirmando que las nuevas orientaciones que inspirará la Primera Enseñanza será la exaltación de valores espirituales y religiosos hacia la Patria. El Jefe ha visitado las escuelas Municipales de Alava, subrayando que la organización ejemplar puede servir de modelo a las restantes de España.

ZARAGOZA, (OPYPRE).— La Asociación de labradores de Zaragoza se ha reunido en Junta General, acordando modificar la entidad en el organismo denominado Crédito Agrícola de Aragón. La finalidad de este cambio ha sido extender beneficios a los cultivadores. Los pequeños propietarios tendrán facilidades para conseguir créditos agrícolas, para aumento de la producción.

SEGOVIA, (OPYPRE).— El Auxilio Social continúa extendiendo su radio de acción en la provincia. Se ha inaugurado la oficina de Hermandad en el pueblo de Vallado con la que se cubren

las necesidades de este pueblo y las de este pueblo y las de Mata Cuellar y San Cristóbal Cuellar. En el Espinar se ha inaugurado el Comedor de Auxilio Social.

HUELVA, (OPYPRE).— En el pueblo Rociana de esta provincia se ha inaugurado la Casa Nacional Sindicalista celebrándose con tal motivo un acto sindicalista, celebrándose con tal motivo un acto sindical de adhesión al Generalísimo Franco con el Partido de Falange Española Tradicionalista en medio de gran entusiasmo y asistencia de las autoridades.

HUELVA, (OPYPRE).— La Delegación de Falange Española Tradicionalista del pueblo Rosal de la Frontera preparó para la parcelación de la finca de fanegas de terreno. La parcelación se nominada Dehesa Carmen diecisiete mil realizará entre agricultores modestos con carácter de usufructo hereditario concediéndose medios económicos para la iniciación de cultivos. El Alcalde de la población ofrece por intermedio de la Banca cien mil pesetas. El grupo empresario ha obtenido crédito de entidades bancarias a un millón de pesetas con el objeto de llevar a cabo el plan de socialización de tierras.

BURGOS, (OPYPRE).— Se ha nombrado Ministro Plenipotenciario al enviado extraordinario de España en Viena, a Don Miguel Muguira.

ZARAGOZA, (OPYPRE).— Conócese detalles del grave problema planteado en torno a la industria textil catalana. La industria sufría aguda crisis, aumentando últimamente por los exagerados gastos producidos en los haberes obreros. Aunque se dicen ser solo transitorios, representan una carga insostenible para el desarrollo industrial. Se complica la crisis industrial con la lucha que mantienen los sindicatos, pues, la agrupación socialista UGT amenaza huelga contra los obreros sindicalistas ONT, porque éstos cobran aumentos, no así aquellos.

BURGOS, (OPYPRE).— "Diario Vasco", reproduce la información del periódico holandés "Het Nationale Dagblad" relatando las andanzas en la zona roja del voluntario holandés Martín Broerre. Este describe las crueldades practicadas en el Ejército rojo por oficiales soviéticos, casi siempre en estado de embriaguez. Refiere fusilamientos de cuatrocientos soldados marxistas ametrallados.

llados en masa por sus jefes. Broeherre, intentó huir infructuosamente dos veces, logrando finalmente escapar en un vapor británico.

BILBAO, (OPYPRE). — La "Gaceta Norte", reproduce declaraciones de Mr. Cameron Forbes, ex-Gobernador General de Filipinas al regresar de España Nacional a Estados Unidos. Declaró que tanto él como el periodista Ellery Sedgwick, que le acompañaba en el recorrido por la España Nacional, observaron perfecta normalidad en la zona dominada por Franco. Agrega haber oído a prisioneros de Madrid y Barcelona, narrar los atropellos marxistas. Afirma que España entera reverencia al Generalísimo Franco, y en quien se tiene absoluta confianza.

SEVILLA, (OPYPRE). — El periódico "Fe" da cuenta de la publicación en Barcelona del libro de la judía Gina Medem, titulado "Los Judíos Luchadores por la Libertad", donde describese la actuación de voluntarios semitas en la zona marxista española. Relata las facilidades dadas por el gobierno rojo para las actividades de los judíos. La organización sionista internacional, prestó gran ayuda al movimiento rojo. En Bélgica trabajan en el reclutamiento de voluntarios Piet y Emil Ackerman, judíos los dos. Más de cincuenta mil judíos resisten en las ciudades de Levante acaparando las actividades mercantiles e industriales y obedeciendo a órdenes de Hoscú.

BURGOS, (ESPAÑA). — El Ministro de Obras Públicas, ha visitado los comedores de refugio nacional, elogiando la instalación y funcionamiento de los servicios y felicitando a los organizados de esta institución.

ZARAGOZA, (OPYPRE). — El Ayuntamiento ha acordado solicitar del Gobierno, se otorgue a la ciudad de Teruel, el título de mártir y abnegada. El acuerdo ha sido acogido con satisfacción y entusiasmo por entidades y particulares, recibiendo numerosas adhesiones.

LOGROÑO, (OPYPRE). — En el pueblo Rincón del Soto, se ha inaugurado un comedor de Auxilio Social, donde reciben asistencia diaria un centenar de niños de familias necesitadas.

BILBAO, (OPYPRE). — Se ha concedido la Medalla de Bilbao al Capitán Barrenengoa, que entró primero en la liberación de Bilbao, mandando la sección de carros de asalto. La Medalla ha sido entregada a su madre Teresa Zabala, por haber fallecido el capitán en las operaciones del frente de Aragón, al mando de la misma compañía de asalto.

ZARAGOZA, (OPYPRE). — La Prensa recoge la nota de heroísmo que demostraron con el asedio rojo a Teruel, las organizaciones juveniles de flechas y cadetes de FúT. Los cadetes que se hallaban al servicio de los hospitales se batieron frente a La Suela, mientras los flechas se hacían fuertes en el interior de la ciudad. Uno de éstos que realizó un servicio de enlace fué cogido por los rojos y fusilado en el acto. Se subraya que los muchachos que realizaron por iniciativa propia estos actos de heroísmo, no pasaban de los dieciséis años de edad.

SEVILLA, (OPYPRE). — Continúa la disolución de milicianos rojos, pasando a las filas del Ejército Nacional. En los subsectores del Sur, se han pasado un oficial y treinta individuos y de otro sector sesenta y un milicianos. Estos han manifestado que el Capitán de Brigada Mixta de levantinos y extranjeros decía, comentando la victoria nacionalista de Teruel, que Franco es todo un General. Jefes, comisarios y políticos de Brigadas, según confesión de los evadidos no ocultan su descontento contra los dirigentes marxistas, que les han llevado a la pérdida estéril de más de veinticinco mil hombres en la batalla de Teruel.

BURGOS, (OPYPRE). — Se ha celebrado un Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado. Terminado el Consejo, el Ministro del Interior facilitó la siguiente referencia. El Consejo reunido durante seis horas se ha ocupado de los siguientes asuntos: Se ha aprobado el Decreto del Ministerio de Justicia, sobre la suspensión de actuaciones judiciales, pleitos, separación de cónyuges y divorcio. Se ha aprobado el Decreto de la Vicepresidencia sobre competencia de autoridades militares y civiles relativa a la celebración de actos públicos. El Gobierno ha deliberado sobre el proyecto ley de Prensa. Se ha aprobado el Decreto del Ministerio de Defensa Nacional concediendo suplementos de sueldo en proporción al número de hijos a jefes, oficiales, suboficiales y personal auxiliar de ejércitos en campaña. El Ministerio de Agricultura, decretó sobre fomento del cultivo de algodón. Decretó el Ministerio de Defensa Nacional, nombrando comandante médico al Profesor de la Academia de Sanidad Militar, al Dr. J. Eastmanschan de Nueva York.

BURGOS, (OPYPRE). — En el Consejo de Ministros celebrado últimamente se aprobaron los siguientes nombramientos de personal: Jefe del Servicio Nacional de Industria, señor Arellano, Jefe de comunicaciones marítimas; Sr. Jesús Alfaro, Jefe de Jurisdicción de Armonía y Trabajo; Sr. Mariano Pérez Ayala, Jefe del Servicio de Propagan-

da; Sr. Dionisio Ridruejo, Secretario del Servicio Nacional del Trigo; Sr. Esteban Martín, Serrano Suñer, como Ministro del Interior y Jefe de Prensa y Propaganda y Delegado Nacional de FET, ha nombrado a Pedro Laín Entralgo, Jefe de editoriales del Estado y Partidos.

BURGIS, (OPYPRE). — Con motivo de la muerte del poeta D'Annunzio, el Generalísimo ha enviado el siguiente telegrama al Jefe del Gobierno italiano: Envío Vucencia y pueblo italiano sentimiento España Nacional y mío propio, pérdida enorme genial Gabriel D'Annunzio. El Ministro del Interior, ha enviado el siguiente despacho: Envío a Vucencia y a la Nación italiana, mi pésame por la muerte de Gabriel D'Annunzio, justamente calificado primera camisa negra del imperio italiano.

BURGOS, (OPYPRE). — El Jefe del Estado, Generalísimo Franco, acompañado del Ministro del Interior Serrano Suñer, el General de la Sexta División, López Pinto, y el Jefe del Servicio Nacional de Prensa ha visitado el Hospital de heridos de Santa Clara. El Generalísimo permaneció más de dos horas en el hospital conversando cordial y detenidamente con cada uno de los heridos. La llegada del Jefe del Estado, provocó enorme entusiasmo entre los hospitalizados quienes saludaban dando muestras de gran emoción al Generalísimo. Este interrogó a cada uno por su estado animando afectuosamente en su dolor a los heridos. Todos los hospitalizados quitaban importancia a las heridas que padecían, afirmando que la gloria del servicio de España, atenua los sufrimientos de la guerra, dando por bien derramada la sangre en salvación de España. La Prensa Nacional, conversando con los heridos. El diario publica fotografías del Generalísimo vasco inserta un artículo del Jefe del Servicio de Prensa, Jiménez Arnau, con emocionantes escenas de la visita del Jefe del Estado, al citado Hospital.

ZARAGOZA, (OPYPRE). — El "Heraldo de Aragón" publica una información procedente de fuente extranjera, afirmando que el gangster americano millonario Kid Tiger, continúa en Barcelona en espera de la documentación que le facilitará el Gobierno rojo. Los dirigentes marxistas se han comprometido a hacer súbdito español al citado gangster, a cambio de la entrega de varios millares de dólares. Subraya que aunque Kid Tiger haya conseguido pasaporte lituano, los rojos le retienen en espera del dinero exigido. La Prensa Nacional resalta que los dirigentes marxistas superan los procedimientos de estafa al propio estafador internacional.

PONTEVEDRA, (OPYPRE). — Una Brigada de prisioneros de guerra ha co-

menzado la construcción de carreteras. Manifestaron agradecimiento por el trato, alojamiento y la alimentación que reciben; pues, son inmejorables.

BURGOS, (OPYPRE). — La Prensa Nacional informa haberse entregado al Foreign Office por el Duque de Alba, una nota del Gobierno Nacionalista, rectificando supuestas declaraciones de Queipo de Llano.

BURGOS, (OPYPRE). — El diario rojo "Treball" del veintisiete de febrero, publica un artículo dedicado a aumentar la persecución contra las personas derechistas y para que se denuncien elementos de orden que están escondidos. Afirma textualmente que precisa denunciar hasta los miembros de la propia familia.

SEVILLA, (OPYPRE). — Las cigarreras de esta ciudad han entregado al Gobernador Civil, tres mil seiscientas pesetas recaudadas entre las obreras de la fábrica de tabaco con destino a suscripciones patrióticas.

BURGOS, (OPYPRE). — El Subsecretario de Agricultura, Dionisio Martín ha manifestado que el Gobierno tiene almacenados cuatro millones de quintales de trigo que se reservan para las necesidades de la zona roja a medida que vaya siendo conquistada. Agregó que el Gobierno no quiere venderlos por divisas extranjeras para estar prevenido a las necesidades de liberación de España.

TERUEL, (OPYPRE). Muy pronto reapprecerá el diario "La Lucha". Varios redactores fueron muertos por los marxistas, y otros lograron evadirse de Teruel pasando a las filas nacionalistas. Se han reintegrado a la ciudad de Teruel, comenzando el trabajo de repartición del periódico. Durante la dominación marxista en Teruel, no se publicó prensa pues el periódico llevaba el nombre de la ciudad en que era confeccionado, Valencia.

BILBAO, (OPYPRE). — Las autoridades, inspeccionaron las obras de los puentes sobre la Ría, volados por los rojos. Nuevos puentes se han inaugurado en la segunda decena de marzo.

BURGOS, (OPYPRE). — El Ministro del Interior después de haber entregado a los periodistas la nota en la que se desmienten las falsas manifestaciones imputadas al General Queipo de Llano en la prensa marxista relativas a Gibraltar, se comunicó telefónicamente con el Gobernador Militar de Algeciras quien manifestó que las personalidades inglesas oyeron a Queipo de Llano y al enterarse de la maniobra marxista han enviado telegrama de protesta al gobierno inglés, desmintiendo

que fuesen dichas por el General y denunciando la maniobra que intentan los dirigentes rojos.

BURGOS, (OPYPRE). — El General Jordana, Ministro de Asuntos Exteriores y Vicepresidente del Gobierno, ha dirigido al representante de España Nacional en Londres, un telegrama, desmintiendo oficialmente la información publicada por los marxistas en relación a las palabras pronunciadas por el General Queipo de Llano.

BURGOS, (OPYPRE). — El Boletín Oficial del Estado publica una nota dando normas para la celebración en los centros docentes de la festividad de Santo Tomás de Aquino. El día 7 de Marzo todas las Universidades e Institutos celebraron una sesión conmemorativa, siendo pronunciadas varias conferencias por catedráticos, glosando un tema de Filosofía Católica Española. Al acto asistieron autoridades académicas y SEU. En todos los centros docentes se izó la bandera Nacional y estandarte del Sindicato Universitario.

VALLADOLID, (OPYPRE). — El día 10 de Marzo empezó a practicarse en todas las capitales de la España Nacional el Servicio Femenino. Lo prestan mujeres comprendidas entre diecisiete y treinta y cinco años. En Valladolid han empezado a trabajar trescientas cincuenta jóvenes en hospitales de sangre y comedores de Auxilio Social, Cocinas de la Hermandad, talleres, roperos, laboratorios y farmacias. La mujer española cumpliendo con la ley del Caudillo lleva hoy su espíritu de ternura femenina a instituciones sociales, compartiendo con los combatientes el dolor de la guerra.

BURGOS, (OPYPRE). — En todas las ciudades de España se han celebrado solemnidades religiosas por la festividad del Ángel de la Guarda. Patrono del Cuerpo de Seguridad y asalto. Guardias de la guarnición de Bilbao colocaron ramos de flores en el monumento del General Mola, como homenaje al antiguo Jefe de Seguridad Nacional.

BURGOS, (OPYPRE). — La Prensa informa que el corresponsal de la Agencia periodística Faro, ha leído en París una carta dirigida a la Embajada roja en Francia por el Secretario particular del Ministro de Defensa Prieto. La carta recomienda la urgente necesidad de realizar una campaña de agitación y escándalo sobre Gibraltar con la finalidad de desorientar la opinión y enturbiar la política internacional. El citado corresponsal del Faro, asegura que se celebraron reuniones a tal fin, presididas por Osorio y Gallardo, asistiendo dos conocidos políticos franceses y un periodista británico comunista.

BURGOS, (OPYPRE). — La Prensa Nacional dedica sentidas crónicas al fallecimiento de D'Annunzio. Los periódicos nacionales publican asimismo, fotografías del gran poeta y amplia información de pésame mundial.

SALAMANCA, (OPYPRE). — La Delegada Nacional de Falange Española, Pilar Primo de Rivera se ha despedido de las organizaciones femeninas de Salamanca, al trasladar oficialmente su residencia a Burgos. Tuvo palabras emocionadas para los caradas salmantinos, quienes le dedicaron elogios y una cariñosa despedida.

TERUEL, (OPYPRE). — Después de la ocupación de las fuerzas nacionales en la población se han descubierto ya tres cementerios clandestinos en que los marxistas enterraban las víctimas de sus asesinatos. Cuatro checas han funcionado dentro de la ciudad. Un cementerio municipal clandestino fué descubierto bajo un viaducto nuevo. Gentiles de las derechas asesinadas, eran allí conducidas, siendo fusiladas sin proceso ni decisión judicial. En este cementerio están asesinadas más de cien personas cuyos cadáveres las autoridades nacionales han ordenado sean conducidos previa identificación, al cementerio de Teruel. Otro grupo de asesinados fué enterrado sin indicación de persona ni identificación fuera de las tapias del cementerio nuevo. También se han descubierto enterramientos clandestinos de víctimas de la barbarie roja en el campo existente entre el cuartel de carabineros y la vieja plaza de toros. El principal responsable de estos asesinatos fué el antiguo presidente de la Casa del Pueblo de Teruel.

TERUEL, (OPYPRE). — Por investigaciones últimamente practicadas parece que los marxistas no consiguieron arrebatar el tesoro de la Catedral de Albarracín, que intentaron sustraer. El Tesoro de la Catedral de Albarracín, cuyo valor es de veinticinco a treinta millones de pesetas se hallaba guardado en la Caja fuerte de los sótanos del Banco de España de Teruel. Los marxistas durante el asedio y resistencia de la heroica Teruel, por intento de apoderarse del Banco de España donde residían núcleos nacionales sitiados, emplazaron varias minas con el objeto de destruir el edificio venciendo así la resistencia. El resultado de estas minas fué reducir a escombros la Casa del Banco de España que hoy presenta el aspecto de un montón informe en que se dice se hallan sepultados aún cadáveres de sus heroicos defensores. Los marxistas consiguieron solamente apoderarse de algunos objetos procedentes del Tesoro de la Capital de Albarracín, pero se cree que la parte principal se halla sepultada bajo los escombros del Banco de España.

El Auxilio Social ha instalado sus servicios en el edificio de la Plaza Carlos Castell de esta ciudad. Toda la población civil de Teruel vive estos días con asistencia del servicio Nacional de Auxilio Social. Desde el primer momento de la ocupación por las fuerzas nacionales los servicios de Auxilio Social de la Intendencia Civil, proveen a los habitantes de Teruel de todos los medios necesarios de subsistencia. El primer envío consistió en dieciséis grandes camiones. Todo servicio es gratuito. Desde Teruel los servicios de asistencia social se extienden a los pueblos últimamente conquistados por el ejército nacional.

Continúa la prensa nacional, ocupándose de la suerte que ha tenido el jefe rojo Campesino, después de la batalla de Teruel. El "Heraldo de Zaragoza", publica una reseña completa de uno de sus corresponsales sobre la actuación del cabecilla rojo en el último día de lucha. Las manifestaciones proceden del Comisario Político que había puesto al Gobierno de Barcelona para la vigilancia y control de Campesino. El comisario rojo, hecho prisionero, dice que la noche en que las fuerzas nacionales formalizaron el cerco de Teruel, Campesino, viendo que el jefe marxista Lister no llegaba en su auxilio, intentó acompañado de mil quinientos hombres, cortar el cerco de la ciudad por el río Turia donde las fuerzas apostadas organizaron una emboscada que disparó fuego de ametralladora sobre las fuerzas rojas en el momento en que intentaban cruzar el río, siendo imposible que ninguno de los soldados lo atravesara. El Comisario político fué hecho prisionero en aquel momento. El corresponsal dice que Campesino murió o se halla oculto en alguna cueva de la ciudad.

BURGOS, (OPYPRE). — El Ministro de Hacienda, señor Amado, ha hecho a los periodistas las siguientes declaraciones, con referencia al Consejo celebrado el 17 de Febrero. Se refirió a la austeridad que inspirará la administración de los gastos del Estado, haciendo que en las Jefaturas de los departamentos del Ministerio se refundan otros servicios con la finalidad de que no supongan nuevas cargas al erario público. El Ministro de Hacienda, estudia las normas a qué habrán de ajustarse en la aplicación de presupuestos los diversos Ministerios. En cuanto a la situación de los españoles en el extranjero, considerando que no comparan el trabajo ni los riesgos que todos corremos y consumen moneda extranjera que aquí necesitamos, pues es del Estado Español, se estudiarán los medios para que definan su actitud y no sigan al margen del Movimiento Nacional.

BILBAO, (OPYPRE). — Los obreros

de la compañía de ferrocarriles de Robla, han contribuido a la suscripción nacional con la aportación correspondiente al mes de Enero, que alcanza a siete mil ochocientos pesetas.

VALLADOLID, (OPYPRE). — Se ha inaugurado en esta capital el albergue para refugiados de la zona roja, creado por iniciativa de otros evadidos. Los acogidos en este albergue, recibirán asistencia, comidas y alojamientos durante las tres primeras semanas de su reciente llegada a España Nacional.

BURGOS (OPYPRE). — La Prensa Nacional resalta la intervención extranjera informando que el diputado comunista francés, delegado del Komintern en España roja, André Marti, ha presidido una revista de las Brigadas Internacionales en un desfile militar celebrado en el interior de Barcelona, en sustitución del General marxista Miaja.

VALLADOLID, (OPYPRE). — Se ha inaugurado el primer curso sobre servicio social de la mujer. El Secretario Nacional del Auxilio Social, explicó la importancia de la intervención de la mujer en la obra del Nuevo Estado, resaltando los deberes que le incumben y la necesidad de contribuir a la lucha que sostienen los hombres en los frentes, realizando en obras de auxilio social la tarea de sacrificio que exige el momento presente.

BURGOS, (OPYPRE). — Un millón de cajetillas de tabaco para combatientes ha entregado al General Conde Jordana, la compañía de tabacos de Filipinas. El donativo ha sido ya repartido a los frentes y cuarteles.

SANTANDER (OPYPRE). — La Compañía Minera filial de los Altos Hornos ha acordado conceder a los familiares de sus empleados y obreros que fueron asesinados por los rojos, un auxilio consistente en el abono de dos anualidades del sueldo que percibiera el finado y una pensión del cincuenta por ciento de dicho sueldo aumentada en un diez por ciento por cada hijo menor de edad. La Prensa resalta que son las propias empresas las que se imponen de los deberes de justicia social y protección a las clases necesitadas como reparación de los crímenes realizados por los marxistas.

BURGOS, (OPYPRE). — La Prensa nacional informa que según declaraciones de evadidos de la zona roja, los rojos han convertido el edificio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de Figueras, en depósito de armas y municiones y colegio de niños. Los niños ocupan los pisos superiores y los sótanos del edificio han sido destinados al almacenamiento de municiones. Con este procedimiento, pretender salvaguardar

el objetivo militar de los ataques aéreos nacionales, o en caso contrario emprender la criminal campaña de que son atacadas las escuelas, empleando la vida de los niños como mercancía de propaganda.

SEVILLA, (OPYPRE). — El Correo de Andalucía, publica una información relativa al hundimiento del barco Endymion subrayando una serie de datos que confirman la maniobra marxista. Sábese que después de haberse hundido el citado barco, llegó al puerto de Cartagena procedente de un lugar de las inmediaciones del naufragio un submarino rojo. Los supervivientes de la catástrofe confirman que en el momento de producirse la explosión se encontraba a menos de una milla de distancia de un Bou rojo, con la finalidad sin duda de contribuir al salvamento de la tripulación, insistiendo en que el torpedo o mina que produjera la explosión partió de la costa y no del interior del mar. Insiste en que el submarino que entró a puerto momentos después del hundimiento acostumbraba a salir regularmente de estas proximidades.

ZARAGOZA, (OPYPRE). — Conoce detalles de los desercos de las fuerzas marxistas que operaron en Teruel. Los efectivos rojos ascendían a cincuenta y ocho Brigadas de las que veintitrés pertenecían al ejército de maniobra, quince al ejército de Levante, catorce al ejército del Este llamado cuerpo de Ejército de Lérida, dos brigadas procedentes del frente de Madrid, otras dos Extremadura y otras dos de Andalucía. La plantilla de las Brigadas rojas asciende a tres mil hombres, muchas de ellas no completas. Si se calcula en dos mil hombres por cada brigada, las fuerzas rojas que lucharon contra el ejército de Franco en la zona de Teruel, ascendían a ciento dieciséis mil hombres. Se calculan los efectivos marxistas que sufrieron la batalla en todas sus fases, la cifra asciende a noventa mil hombres.

SEVILLA, (OPYPRE). — El General del Ejército inglés, Sir Maxwell Scott, encuentra en esta ciudad. Según declaraciones hechas a los periodistas, se mostró admirado por el espíritu reconstituyente de la España Nacional. Elogió el triunfo de las tropas nacionales en Teruel, afirmando que invitó a Mr. Attlee y a la Duquesa de Atholl para que le acompañaran en la visita de recorrido a la España Nacional y se convencieran de la inexactitud de las afirmaciones que vertieron los rojos sobre la vida que se hace en este territorio. Añadió que los citados personajes se negaron a aceptar aquel ofrecimiento por temor a rectificar las propagandas sectarias realizadas a favor de los marxistas y en descrédito de la España Nacional.



La Casa de la Moda

blinge



TRANSFORMA LAS PESTAÑAS POBRES Y RAQUITICAS EN ABUNDANTES,
SEDOSAS Y CRESPAS.

S/. 2.50

PIDALO EN TODAS PARTES

"LA GERUNDENSE"

MERCADERES 468

MARCELINO MERINO

CERRO DE PASCO

Artículos para Señoras y Caballeros

Sedas - Lanas - Hilos y Algodón

Casimires - Zapatos - Sombreros - Camisas

Medias - Corbatas - Pañuelos - Etc.

Perfumería Myrurgia y Dana

CASA ESPAÑOLA

P. L. Batchelor y Cia.

Compañía Maderera S. A.

PINO OREGON

ROBLE - PITCH PINE - PINO BLANCO

LAUREL - RAULI

CAOBA - CACHIMBO

CEDRO NACIONAL Y NICARAGUA

CAÑAS DE GUAYAQUIL

MOLDURAS - BALAUSTRÉS

MADERA PRENSADA - OKUME ALISO Y

PINO OREGON

CAJONES MOLDURAS, BALAUSTRÉS, ETC.

Taller de Carpintería

OFICINA:
Filipinas No. 549
Teléfono: 34501

FABRICA:
Quilca No. 326
Teléfonos: 12656 y 12794

Telegramas Cable
Batchelor — Lima
Casilla No. 754

JUAN ROMANO

GRAN BODEGA Y PASTERIA

Colmena 105

LIMA - PERU

Teléfono 12645

JUAN ROMANO

BAR - COLMENA

Colmena 117

LIMA - PERU

Teléfono 12977

Publicidad Luminosa

NEON-LUX

G. Herreros y Cía.

UNICA FABRICA EN LIMA CON PLANTA PROPIA.

Anuncios Luminosos e Iluminaciones.

Reproducción de Marcas de Fábricas y Comercio.

— Solicite Precios —

AVENIDA ARENALES

NUMERO 2033

TELEFONO 13766

APARTADO 1871

USE COCINA ELECTRICA

Compañía de Seguros

“RIMAC”

FUNDADA EN 1896

Capital y Reservas S/. 3'961,331.61

Asegura:

CONTRA INCENDIO

SOBRE LA VIDA

RIESGOS MARITIMOS

ACCIDENTES DE AUTOMOVILES

ACCIDENTES DEL TRABAJO

FIANZA DE EMPLEADOS

LUCRO CESANTE

ALQUILERES DE FINCAS CON
ADMINISTRACION DE LAS MISMAS.

OFICINAS:

CALLE DE COCA Nos. 471, 479 y 483

y NUÑEZ 205

TELEFONOS Nos. 30145, 30899 y 31540

LIMA

LAS MEJORES GALLETAS

en Latas de Lujo

Cocktail

Surtido Inglés

Saltinas

Surtido Tertulia



Solicítelas en las Buenas

Bodegas y en los :::::

Almacenes FIELD

Cia. Arturo Field y La Estrella Ltda.



PINTURAS DU PONT

En Existencia:

Pinturas para automóviles

Pinturas para embarcaciones

Pinturas para aeroplanos

Pinturas para edificios

Pinturas para decorados

Pinturas para estructuras metálicas

Pinturas para fierro galvanizado,

Etc., Etc.

AGENTE EXCLUSIVO

PEDRO MARTINTO

OFICINAS:

Lampa 560

Teléf. 11183

DEPOSITOS:

Breña-Porvenir

Teléf. 11183



*Tome el
antidoloroso
innocuo para
su corazón*



¿Por qué precisamente Veramon?

Porque el Veramon, gracias a su composición química especial, produce el máximo efecto calmante sin provocar daño alguno. El Veramon no causa sueño, no produce ardores de estómago ni ataca el corazón.

VERAMON

Calma siempre, no perjudica nunca

Envases originales:

Tubos de 10 y 20 tabletas

sobre de 1 tableta



Obsequio

de una cajita de marfilina
con 4 tabletas de Veramon

Contra envío (por impreso) del presente cupón
más 20 ctvs. en estampillas para cubrir los gastos
de remisión a la casa

Ostern & Co., Lima, Casilla 2641

recibirá usted gratuitamente este magnífico estuche, que le permitirá llevar este valioso y útil remedio siempre consigo.

NOMBRE

CALLE O APARTADO

POBLACION

(Se suplica escribir con claridad)

GULDA y HILLMANN S. A.

LIMA

**Fabricantes de la afamada
Ropa de Trabajo, marca**

**Cometa
Elefante
Yunke**

**Se rifará un RADIO "PHILCO" entre los
compradores de esta ropa para
el 28 de Julio de 1938**

IMPORTADORES

**DE GENEROS DE ALGODON, FERRETERIA,
MERCERIA, FIERRO ENLOZADO
Y ANILINAS ALEMANAS.**

**AGENTES EXCLUSIVOS PARA LA VENTA DE
LOS PRODUCTOS DE**

LA TEXTILIA S. A.

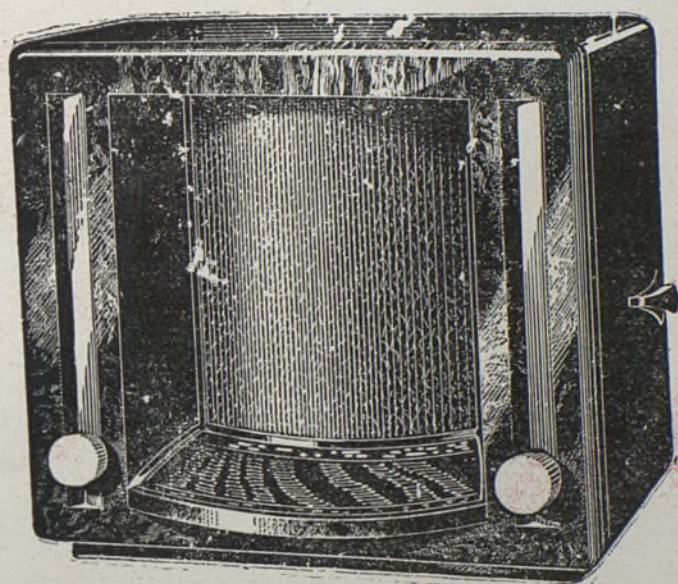
LIMA

Fábrica Nacional de Tejidos de Seda



PHILIPS

EL RECEPTOR EUROPEO DE CALIDAD



Cía. Técnico Comercial
Italo Peruana

Representantes Exclusivos para el Perú

PLATEROS DE SAN PEDRO No. 149

LIMA

No corra este riesgo !



Nuestras Cajas de Seguridad

Instaladas en nuestra Bodega Blindada,
constituyen el seguro de sus joyas
y documentos de valor contra :

**INCENDIO
ROBO O
DESTRUCCION**

cordialmente, y sin compromiso
para Ud., lo invitamos a visitarnos

BANCO ITALIANO-LIMA

Capital y Reservas: S/o. 21'144,316.17